

UNIÓN MONETARIA EUROPEA (UEM): EL EURO.

- Qué es una UEM (Unión Económica y Monetaria)
 - Evolución histórica del comercio mundial del siglo XX.
 - Corrientes tras la Segunda Guerra Mundial.
 - . Multilateralismo
 - . Regionalismo: Niveles de integración regional. UEM.
- La Unión Económica Monetaria Europea.
 - ◆ Sistema monetario europeo (SME) precursor de la moneda única
 - . ECU (Unidad Monetaria Europea)
 - . MTC (Mecanismos de Tipo de Cambio)
 - . Fases del cambio y de la adopción de la moneda única (MU): El euro.
 - . Criterios de convergencia (requisitos necesarios para poder pertenecer a la zona euro)
 - . 1/1/1999, euro = moneda única. Distinción entre países in, out y prein. Regímenes de estos países. Consecuencias de estas diferencias.
 - . Calendario de adopción.
 - . SEBC (Sistema Europeo de Bancos Centrales) El Banco Central Europeo (BCE) Reúne casi todas las competencias para dirigir la política económica europea.
 - ◆ Ventajas e inconvenientes de adoptar el Euro (micro y macro economía)
 - ◆ La conversión de las pesetas en euros y el mecanismo de redondeo.
 - ◆ **¿Qué es una UEM?**

Antes de la Segunda Guerra Mundial y sobre todo en el período de entreguerras el comercio mundial se caracterizó por el bilateralismo y por el proteccionismo frente a la exportación de los países extranjeros (no había flujos comerciales entre países porque cada país protegía lo suyo para que no hubiera competencia) Esto se da sobre todo desde 1930 con la proclamación en EEUU del arancel Smoot–Hawley (más de un 50% de protección arancelaria)

Esto desencadenó represalias por parte del resto de los países con aranceles en el ámbito mundial que redujeron los flujos comerciales en todo el mundo. ¿De qué tipo pueden ser estas barreras proteccionistas antes de la Segunda Guerra Mundial? Las barreras son formas de frenar la venta de productos extranjeros en territorio nacional para vender los propios y que se desarrolle la industria nacional. También se justifica como medio de evitar tensiones sociales. Son, en definitiva, instrumentos de protección:

- ◆ Aranceles: Impuestos que gravan a los productos extranjeros en la frontera elevando su precio en el mercado interno para disminuir su competitividad.
- ◆ Contingentes: Limitación o reducción de la cantidad de productos extranjeros que se importan o de su valor.
- ◆ Barreras no arancelarias: Establecen un sistema de calidad (ISO), regulaciones administrativas que obstaculizan indirectamente la entrada de productos extranjeros

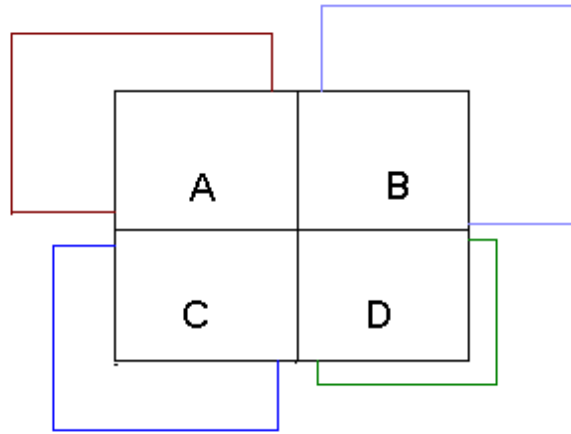
encareciéndolos (burocracia), normas fitosanitarias, procedimientos aduaneros complejos y costosos...

- ◆ Subvenciones de las exportaciones nacionales: Se protege así la exportación. Son de tres tipos:
 - Directas: Subvenciones a determinados productos para bajar el coste de producción y poder bajar así el precio en el mercado extranjero.
 - Indirectas: Reducción de los impuestos con los que se graban a las empresas exportadoras.
 - Créditos: Concesión de créditos a bajo interés a los exportadores. Se fomenta así la capacidad de producir y, por tanto, de exportar más.

El efecto de las subvenciones es el dumping: llega un momento en el que un productor vende en el extranjero a precios inferiores que en su mercado nacional e inferiores a sus costes de producción. Pero también puede conducir al dumping predador, por el que un empresario mantiene durante un tiempo determinado sus precios por debajo de los costes de producción para consolidarse en el mercado y, una vez conseguido esto, poder subir los precios.

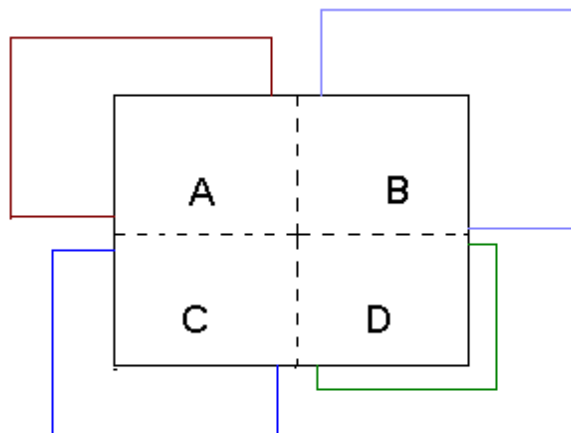
Tras la Segunda Guerra Mundial, la economía mundial experimenta un boom, un gran crecimiento. EEUU se recuperó pronto de la guerra y sus ayudas a Europa (Plan Marshal) dieron frutos pronto (Ej: Alemania) Crecen, se amplían y proliferan los flujos de comercio internacional: se liberaliza el comercio con el resto del mundo. Este crecimiento económico se encauza por dos vías:

- ◆ Multilateralismo. Relaciones comerciales sin orden, entre varios países. Tras la Segunda Guerra Mundial se constituye un nuevo orden económico internacional fundamentado en:
 - Estabilidad cambiaria de los tipos de cambio, propiciada por la estabilidad del dólar, que se convierte en la divisa internacional porque la economía estadounidense va muy bien. Esto favorece las relaciones comerciales entre diferentes países. Es más seguro el comercio si las monedas no fluctúan.
 - Garantía del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, que son garantes del respaldo financiero de los flujos comerciales.
 - Creación del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), que en 1994 se convirtió en la Organización Mundial del Comercio. Tratado internacional cuya singularidad principal es que incluye la cláusula de nación más favorecida (NMF), por la que todos los firmantes del GATT se comprometen a extender las ventajas comerciales que concedan a cualquier país a todos los países signatarios del GATT. Ej: A negocia bilateralmente con B. Si A pertenece al GATT tiene que extender esas rebajas arancelarias a todos los países que hayan firmado el GATT. Esto liberaliza el comercio interno, pero tiene como consecuencia que se crean fortalezas: entre los países del GATT se liberaliza el comercio, pero para el resto de países no firmantes los aranceles son elevadísimos.
- ◆ Regionalismo. (Vía Regionalista) Proliferación de áreas de integración regional. Hay 6 niveles de integración:
 - CLUB DEL COMERCIO PREFERENCIAL. Varios países intercambian pequeñas ventajas comerciales mutuas, reduciendo sus aranceles recíprocos, bien dejando todos el mismo nivel de aranceles, bien reduciéndolos el mismo tanto por ciento, pero sin eliminarlos totalmente. Sin embargo, no existe una política arancelaria exterior común, sino que cada uno sigue con los aranceles que quiere para el resto de países.

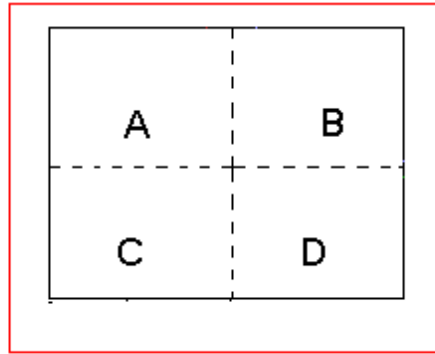


- **ÁREA DE LIBRE COMERCIO. (ALC)** Asociación de países que eliminan completamente los aranceles interiores, manteniendo cada uno su propio arancel exterior. Ej: **EFTA** (Asociación de Libre Comercio Europea, 1960) Compuesta por: Austria, Dinamarca, Reino Unido, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Finlandia e Islandia. **NAFTA** (Asociación de Libre Comercio Norteamericana, 1988) Compuesta por: Estados Unidos, Canadá y México (desde 1993). **CEFTA** (Asociación de Libre Comercio Centro Europea, 1992) Compuesta por Polonia, República Checa y República Eslovaca.

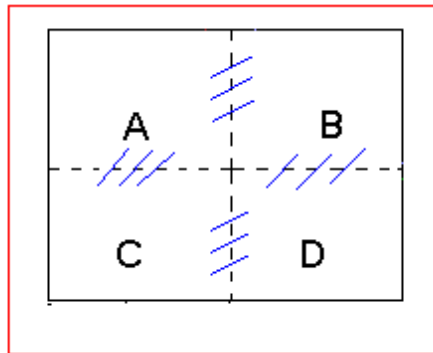
El problema de este tipo de asociación es que los terceros países intentan burlar la política arancelaria exterior entrando por el país de la ALC que más bajos aranceles tenga. ¿Cómo se puede solucionar esto? Con la aplicación de reglas de origen (determinar claramente en qué país ha sido fabricado el producto) Se cobra el arancel correspondiente si el producto ha sido fabricado en un tercer país, aunque entre por un país de la ALC. Sin embargo, la mayoría de los productos son semielaborados y se terminan en el país de la ALC, por lo que hay que calcular de un modo muy costoso y complicado la cantidad que ha sido fabricada en cada país para cobrar el impuesto correspondiente. Por tanto, otra solución son las uniones aduaneras.



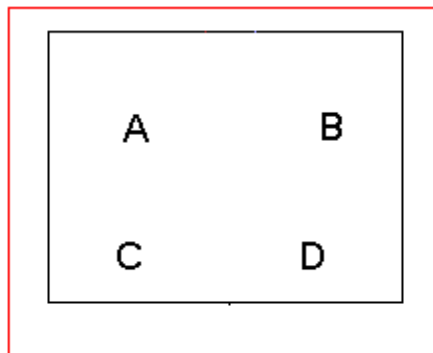
- **UNIÓN ADUANERA.** Asociación de países que además de ser un ALC (no hay barreras interiores para el comercio) adoptan un arancel exterior común (a.e.c) frente a los terceros países. Así se eliminan los problemas de las ALC. Ej: **BeNeLux** (Bélgica, Holanda y Luxemburgo, 1948) **CE** (BeNeLux, Italia, Francia y República Federal Alemana, 1957 por el Tratado de Roma)



- **MERCADO COMÚN.** Además de ser un ALC y de tener una política a.e.c, existe libre circulación interior de los factores productivos (trabajo y capital) Entre los países que forman mercado común no hace falta un permiso de trabajo. Ej: **CE** (A partir de 1986 con el Acta Única Europea)



- **UNIÓN ECONÓMICA.** Asociación de países que son un mercado común y que armonizan su legislación en materia económica, además de poseer instituciones económicas comunes. Ej: **UE** (Unión Europea, a partir de 1992 con el Tratado de la Unión Europea de Maastricht, el TUE. Este tratado entró en vigor en Noviembre de 1993)



- **UNIÓN POLÍTICA.** Asociación de países con instituciones políticas comunes para todos los miembros. Ej: **Zollverein** (luego dio lugar a Alemania) La UE aún no es así totalmente, ni esta tiene por qué ser la secuencia obligatoria.

RESUMEN.

♦ **La Unión Económica y Monetaria Europea (UEM): construcción y desarrollo.**

La CE tenía en mente constituirse en UEM desde los años '60. En 1969, en la Cumbre de la Haya, se estableció el objetivo de la construcción de una unión monetaria con una moneda única. En 1970, en el informe Werner, se estableció el plan, que en principio iba a constar de tres etapas y duraría diez años.

Pero el proyecto se retrasó. Desde la Segunda Guerra Mundial el sistema monetario internacional se caracterizaba porque el dólar era la divisa internacional de referencia para las demás monedas porque su economía era la más estable. Además, había un sistema de tipos de cambio fijos o quasifijos entre las monedas. El dólar cumplió ese papel hasta los '70, pero cuando la OPEP subió el precio del barril de crudo los costes de producción aumentaron y el dólar comenzó a fluctuar y dejó de ser una divisa estable que sirviera de referencia. Con lo que el proyecto se truncó y se constituyó durante un tiempo la llamada serpiente monetaria.

La serpiente monetaria es un conjunto de medidas de política monetaria destinadas a defenderse de la inestabilidad cambiaria estableciendo que todas las monedas de los países de la CE adoptan un sistema de tipos de cambio que sólo pueden fluctuar en una banda de $\pm 2.25\%$. Y los gobiernos se comprometen a mantener sus monedas dentro de esas franjas de fluctuación. Así se defienden de la inestabilidad cambiaria del dólar.

¿Cómo consiguen mantener los tipos de cambio dentro de esos márgenes? Un tipo de cambio es el valor de una moneda con respecto a otras.

TC pts/\$ = Nº pts. = Ej: 170 pts/\$

1 \$

TC \$/pts = Nº \$ = Ej: 1 = 0.005 \$

1 pts. 170

Si los TC pts/\$ suben se deprecia / devalúa la peseta, porque vale más dólares. Si los TC \$/pts bajan se aprecia / revalúa la peseta, porque vale menos dólares.

REPRESENTACIÓN.

Si baja la oferta de divisas (hay pocas divisas en circulación) bajan los TC y la peseta se aprecia..

Si aumenta la demanda de divisas en el mercado los tipos de cambio suben y la peseta se devalúa.

Ej: Hay tensiones devaluatorias (TC pts/\$ suben mucho) Para evitarlas, el gobierno quita liquidez al sistema comprando pesetas y vendiendo divisas.

Ej: Hay tensiones apreciatorias (TC pts/\$) bajan mucho) Para evitarlas, el gobierno inyecta liquidez al sistema vendiendo pesetas y comprando divisas. No interesa que la peseta esté muy apreciada porque es menos competitiva en la exportación y en sectores como el turismo (sería muy caro venir a España)

En 1979 se constituye el Sistema Monetario Europeo, que es una zona de estabilidad

cambiaría entre los países europeos. Se basa en dos pilares:

- ◆ ECU: Moneda sin existencia física, nunca llegó a acuñarse y sólo se materializaba en anotaciones en cuenta, en cheques y en dinero bancario. El ECU era una cesta de las monedas de los diferentes países que pertenecían a la CE. No todas las monedas tenían la misma participación en el ECU sino que se establecían coeficientes de ponderación en función de:

- PIB (Producto Interior Bruto)
- Volumen del comercio intracomunitario.
- Aportación a los instrumentos de financiación a corto plazo del sistema monetario europeo.

¿Cómo se establecía el cambio de ECU a otras monedas (por ejemplo, a pesetas)? Cada día se establecía el TC del dólar con respecto a cada moneda nacional. Luego se hacía la suma ponderada (valor en dólares de una moneda por su correspondiente coeficiente ponderado) del valor en dólares de cada moneda. Así se sabe el TC \$/ECU (1 ECU expresado en dólares) Por último, se establecía una comparación para obtener el TC de cada moneda con el ECU (Valor de 1 ECU x TC pts/\$)

Desde el 1/1/1999 ya no existe el ECU, sino el Euro.

◆ Mecanismos de Tipos de Cambios (MTC)

Tienen como objetivo dar estabilidad a las monedas de los países de la CE. Para ello se establece un margen de fluctuación para mantener los tipos de cambio dentro de él. Cada moneda tiene un tipo de cambio central con respecto al Euro y un tipo de cambio central y otro bilateral con respecto al resto de monedas; es respecto a estos tipos de cambio que se establece el margen de fluctuación.

En 1979, cuando se crea el Sistema Monetario Europeo, se adopta el $\pm 2.25\%$. Hasta 1990, se exceptúa a la peseta, la libra esterlina, el escudo portugués y la lira de este margen y pueden fluctuar entre un $\pm 6\%$. En 1993 se amplía la banda de fluctuación hasta un $\pm 15\%$.

En caso de que haya riesgo de fluctuación, el gobierno tiene que actuar para mantener quasifijo el tipo de cambio. En caso de que no tenga reservas suficientes para conseguir mantener el tipo de cambio dentro de los márgenes de fluctuación se puede pedir ayuda al IME (Instituto Monetario Europeo), que deja dinero al país que lo necesite. Y si ni con el IME se puede mantener la situación, se puede pedir la revisión de los tipos de cambio centrales o abandonar el sistema.

MECANISMOS DE TIPO DE CAMBIO (MTC)

Trata de conseguir la estabilidad cambiaria entre los países de la unión y para ello el sistema de control de fluctuación de la moneda se hace de la siguiente manera:

- ◆ **Tipo de Cambio Central o Pivote** de cada moneda con respecto al Ecu. También se establece un Tipo de Cambio Central Bilateral de cada moneda con respecto a las restantes.
- ◆ Se fija un **margen o banda de fluctuación** con respecto al Tipo de Cambio Central; en concreto a partir de 1993 se establece en torno al 15%.
- ◆ En caso de que una moneda sufra riesgo de depreciación excesiva los Gobiernos se comprometen a realizar las operaciones en el mercado de divisas necesarias para lograr la apreciación, en este caso tendría que vender divisas o, lo que es lo mismo, comprar moneda nacional. Si hay tensiones apreciatorias se haría lo contrario. Si aún

así los Gobiernos no tienen reservas suficientes podían acudir al Instituto Monetario Europeo (IME) para que les prestase las divisas necesarias. Si ni aún así se lograra solucionar el problema tendrían que optar entre devaluar la moneda o bien abandonar el Sistema Monetario Europeo (SME). Este es el ejemplo de Reino Unido en 1998.

* Ya no se da esto puesto que existe el SME bis con un MTC2 para los países fuera de la Unión Europea, el resto de países se rigen por el Euro.

FASES DE INCORPORACIÓN AL EURO:

En 1998, en el Consejo Europeo de Hannover, se presenta el **Informe Delors** (nombre del entonces presidente de la Comisión Europea), en el que se estipula que la adaptación de la moneda única se hará en **3 fases**:

1ª) Fase Inicial o de Preparación: comienza en julio de 1990 hasta Noviembre de 1993. Se pone en marcha el Mercado Único (diseñado en el Acta Única Europea) y se elabora un nuevo tratado que reforma el Tratado de Roma**. El Tratado de la Unión Europea, más conocido como Tratado de Maastricht*. Dicho tratado, firmado ya desde 1992, entra en vigor en 1993 dando comienzo a la segunda fase.

2ª) Fase de Transición o Intermedia: desde Enero de 1994 hasta Diciembre de 1998. Los países se dedican a tratar de cumplir los criterios de convergencia que harán posible su incorporación a la tercera fase: el Euro. En 1995, en el Consejo Europeo reunido en Madrid, se determina que la tercera fase comenzará el 1 de Enero de 1999. En mayo de 1998 el Instituto Monetario Europeo (IME) y la Comisión elaboran un informe sobre la convergencia donde determinan que de los 15 países de la Unión Europea, 11 cumplen los criterios de convergencia en esa fecha y, por tanto, son los que se incorporaron en 1999. Hubo países que aún cumpliendo los criterios no quisieron incorporarse (Ej.: Gran Bretaña y Dinamarca).

3ª) El Euro. (fotocopias)

(*) Tratado de Maastricht, nombre por el que es más conocido el Tratado de la Unión Europea, aprobado en Maastricht (Países Bajos) los días 9 y 10 de diciembre de 1991, por el Consejo Europeo, esto es, por la cumbre de los doce jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad Europea la cual, en virtud del mismo, se transformó en la Unión Europea (UE) el 1 de noviembre de 1993, que fue firmado definitivamente el 7 de febrero de 1992 en la misma ciudad. El Tratado estableció una política exterior y otra monetaria comunes, y proyectó la creación de un banco central para el año 1999.

El Tratado de Maastricht representa un gran desarrollo y, a la vez, una modificación del Tratado de Roma, en lo que se refiere a la estructura organizativa de la Unión Europea; su aprobación originó numerosos conflictos económicos y políticos dentro de cada uno de los estados de la Unión Europea así como en su relación entre ellos. Algunos países se mostraron muy poco dispuestos a renunciar al control nacional de sus respectivas políticas monetarias, en especial Dinamarca y el Reino Unido, en 1992. Como consecuencia, se reconsideraron los objetivos más ambiciosos del Tratado y se amplió la fecha límite para la unión monetaria.

Por el Tratado de Ámsterdam, aprobado por el Consejo Europeo en junio de 1997, firmado el 2 de octubre de ese año y ratificado por cada Estado miembro, se modificó el de Maastricht en el sentido de alteración de la estructura política de la UE, debido a la futura ampliación prevista para otros países. El 1 de mayo de 1999, el Tratado de Maastricht fue definitivamente sustituido por el de Ámsterdam, que entró en vigor en esa fecha.

() Tratado de Roma**, tratado firmado el 25 de marzo de 1957 por el que se estableció la Comunidad Económica Europea (CEE), también conocida como Mercado Común, que favorecía la unión económica de los países europeos occidentales firmantes. Los primeros en hacerlo fueron Francia, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Italia y la República Federal de Alemania. En enero de 1973 se adhirieron el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. Tras la restauración del régimen democrático fueron admitidos en la CEE Grecia en 1981, y en 1986 España y Portugal. En noviembre de 1993, la CEE pasó a denominarse Unión Europea, tras la firma en febrero de 1992 de su acuerdo constituyente, conocido como Tratado de Maastricht, que supuso a su vez la modificación del Tratado de Roma.

Los objetivos originales del Tratado de Roma eran: la supresión de las barreras comerciales entre los países miembros; el establecimiento de una política comercial común con respecto a terceros países, no pertenecientes a la Comunidad; la coordinación de las políticas agrícolas, económicas y de transportes; la eliminación de aquellas medidas, públicas o privadas, que restringieran la libre competencia, y asegurar la libertad de movimiento de capitales, trabajo y mano de obra entre los países firmantes.

INTRODUCCIÓN.

Fases históricas de la creación de la Unión Europea.

- ◇ Romanos (735 a.C–395) Tenían una idea de una Europa unida a la fuerza. Unos mandaban y otros obedecían.
- ◇ Bárbaros (393–700) Acaban con la idea de Imperio Romano y con la unión, también a la fuerza.
- ◇ Carlo Magno (764–814) Idea una unión. Pero cae su idea de imperio porque le desborda la propia historia.
- ◇ Carlos V (1500–1558) Intenta crear un imperio mediante tercios y ayudas de los banqueros. Pero su imperio acaba cayendo por falta de recursos para mantener al ejército.
- ◇ Napoleón (1804–1814) Quiere una Europa libre completamente a sus órdenes. Cuando cae Napoleón en Waterloo cae su imperio.
- ◇ Primera Guerra Mundial (1914–1918) Trata de acabar con las ideas de la Unión Europea, que son ideas de paz.
- ◇ Segunda Guerra Mundial (1939–1945) Hitler pretendía formar una unión a sus órdenes por predominancia de razas.

Sin embargo, todas estas tentativas por la fuerza no sirven de nada. Europa acaba uniéndose pacíficamente a partir de la idea de Jean Monnet y gracias a la colaboración de Robert Schuman. Este proceso vive varias etapas:

19. 9. 1946

5. 5. 1949

9. 5. 1950

1951

25. 3. 1957

20. 7. 1963

1.8. 1968

24. 4. 1972

1.1. 1973

7. 7. 1978

7 – 10. 6. 1979

♦ 1. 1981

14. 6. 1985

15. 6. 1985

♦ 1986

17. 2. 1986

15. 6. 1989

9. 11. 1989

♦ 7. 1990

22. 11. 1990

10. 12. 1991

♦ 5. 1992

♦ 1. 1993

♦ 8. 1993

♦ 1. 1994

♦ 1. 1995

26. 3. 1995

16. 12. 1995

29. 3. 1996

17. 6. 1997

15.7.1997

13. 12. 1997

3.5. 1998

3.5. 1998

♦ 1999

- ♦ **Tratado de París:** Se crea la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero). Tiene gran mérito porque enemigos de la Segunda Guerra Mundial (aún cercana) hicieron el propósito de sentarse a dialogar con intención de llegar a un acuerdo.

La CECA es un ejemplo de integración económica limitada porque se circunscribe al carbón y al acero (y no siquiera a todo el acero). Se crea bajo la idea de la supranacionalidad (toma de decisiones por parte de unas instituciones y por encima de todos los estados a los que estas decisiones afectan). Representa dos sectores muy importantes de la época (tras la Segunda Guerra Mundial Europa tiene que reconstruirse y necesitan la expansión económica que viene con el carbón y el acero. Además, estos son productos de doble uso: el carbón hace funcionar los barcos y con el acero se han tanques, obuses...)

Para lograr crear la CECA es muy importante la manera en la que Alemania es tratada (para nada como en la Primera Guerra Mundial). Ahora es un colaborador más y no un vencido. La CECA tiene, además, un modelo en cuanto a su funcionamiento institucional: el BeNeLux.

Todo lo que se forma en esta época hasta 1965 son comunidades (CEE, CECA, BeNeLux, EURATOM...) Hasta que no se funden en un solo organismo no hablamos de Comunidad sino de Comunidades Europeas.

- ♦ **Tratado de Roma:** Se crea la CEE (Comunidad Económica Europea) y la EURATOM (Comunidad Europea para el Uso de la Energía Atómica). Es una integración económica más fuerte. Todos estos cambios suponen muchos enfrentamientos. Encarna las libertades de movimiento de personas, de mercancías, de capitales y de servicios.
- ♦ **Adhesiones:** de Dinamarca, Irlanda y Gran Bretaña (Noruega votó su no entrada por referéndum). Hasta ahora, la CEE sólo la formaban el BeNeLux, Italia, Francia y Alemania. Gran Bretaña fue siempre reticente a la creación de una unión con elementos supranacionales. Gran Bretaña crea un contra gobierno, la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), que está a caballo entre la integración y la cooperación. La componen Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza, aunque más tarde se unieron Finlandia, Islandia y Liechtenstein.
- ♦ En 1972, Gran Bretaña se pasa a la CEE, a la vez que crea la EFTA. Pero Charles de Gaulle (abanderado de la Francia libre) veta la entrada de Gran Bretaña en la CEE por tres veces, hasta su muerte y la aceptación por parte de su sucesor.
- ♦ Adhesiones de España y de Portugal. Esto supuso un refuerzo de la ampliación al sur. Para España significó el fin del aislacionismo, del proteccionismo, de la falta de contacto... y un gran reconocimiento político para la transición. Se nos abre el camino hacia el desarrollo económico y democrático.
- ♦ **Tratado de la Unión Europea (Maastricht):** Supone la primera modificación de los Tratados de Roma. Pero es una reforma incompleta, porque no hay voluntad política para hacerla de un modo exhaustivo. Al final, este tratado reconoce que es imperfecto y recomienda la firma de otro tratado.

Es un tratado previo pactado para conseguir algo más que una simple comunidad económica. Pretende que Europa crezca junta para crear una unión política, para ello se plantea la necesidad de la unidad Monetaria, una política exterior y de seguridad común.

El tratado vio luz en la cumbre celebrada en diciembre de 1991 en Maastricht (Holanda) se firmó en esa misma ciudad en febrero de 1992 y entró en vigor tras ser ratificado por todos los Estados miembros, el 1 de noviembre de 1993.

La UE que surge de dicho tratado se asienta sobre 3 planos: la **CE** (1957), consolidada en Maastricht, que sigue siendo su principal componente (Primer Pilar); una incipiente **política exterior y de seguridad común** (Segundo Pilar) y la cooperación en los ámbitos de la **justicia y los asuntos de interior** (Tercer Pilar).

Novedades más importantes que introduce:

- ◊ Establecer la UEM: moneda única para 1999
- ◊ Conferir nuevos derechos a los europeos a través de la ciudadanía de la unión.
- ◊ Fortalecer el papel del Parlamento Europeo y, en consecuencia, de la democracia en Europa.
- ◊ Dotar a la UE de las competencias necesarias para hacer frente a nuevos problemas que requieren una solución a nivel internacional.
- ◊ Realizar una política exterior y de seguridad común
- ◊ Sentar las bases de una estrecha cooperación en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior.
- ◊ **Tratado de Ámsterdam.** Objetivos:
- ◊ Situar el empleo y los derechos de los ciudadanos en el Centro de las prioridades de la Unión.
- ◊ Eliminar las últimas barreras a la libre circulación y consolidar la seguridad dentro de la UE.
- ◊ Otorgar a Europa una voz más fuerte en el panorama mundial.
- ◊ Hacer la estructura institucional de la UE más eficaz con vistas a su futura ampliación.

El último tratado fue el de Niza. Pero para haber llegado a todo esto ha sido necesaria la unanimidad, el consenso paso a paso... para que no se vuelva a intentar imponer una unión europea por la fuerza, que al final acabaría pereciendo como las anteriores. Estas voluntades son muy difíciles de consensuar y había que conseguir la unión sin frenar el desarrollo de Europa.

Padres de la Unión Europea.

- ◊ Víctor Hugo (1849) Todas las naciones, sin perder su identidad, se fundirán estrechamente en la Fraternidad Europea. En el siglo XX habrá ya una nación extraordinaria, grande, ilustre...: Europa.
- ◊ Conde de Saint-Simon (1814) Es necesario unir Europa en un solo cuerpo político conservando cada país su identidad propia.
- ◊ Mazzini (1834) Hay que crear una Federación de Repúblicas Europeas.
- ◊ Napoleón III (1863) Grandes problemas que se plantean los pueblos y los gobiernos podrían ser resueltos por un Tribunal Europeo.
- ◊ Briand (1926) Entre países unidos geográficamente debe existir una cierta federación. Hay que trabajar opinión pública un mercado común y una unión europea.
- ◊ Ortega y Gasset (1937) La Unión Europea es ya una realidad.
- ◊ Jean Monnet (1948) La solidaridad europea es ya un hecho. Se ha pasado del sueño a la realidad. Creador de lo que la UE. Su frase: *nosotros no coaligamos Estados sino que unimos hombres*. (1888–1979), político y economista francés, impulsor de las instituciones a favor de la construcción europea, es considerado uno de los padres fundadores de lo que en la actualidad es la Unión Europea (UE).

Desde 1919 hasta 1923 desempeñó el cargo de primer vicesecretario general de la Sociedad de Naciones. Monnet se ocupó de asuntos financieros internacionales durante las décadas de 1920 y 1930. En 1939, al inicio de la II Guerra Mundial, pasó a formar parte del Comité de Coordinación Económica franco-británico.

Tras la guerra, participó en la creación del plan de recuperación económica francés, que pretendía reconstruir el país gracias al aumento sistemático de la producción. Desde 1952 hasta 1955 fue el primer presidente de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), creada de acuerdo a unos planes de los que era, en gran parte, responsable. En 1955 fundó el Comité de Acción para los Estados Unidos de Europa (más conocido como Comité Monnet), organismo que presidió hasta su disolución en 1975. Asimismo, impulsó la firma del Tratado de Roma, acordado en 1957, por medio del cual se estableció la Comunidad Económica Europea, antecedente, al igual que la CECA, de la UE. Falleció en 1979, en la localidad de Bazoches-sur-Guyonne, cercana a Versalles. Años más tarde, la Comisión Europea (brazo ejecutivo de la UE) le concedió póstumamente el título de ciudadano de honor de Europa, distinción otorgada en aquella ocasión por vez primera.

- ◊ Alcide de Gaspari: participó en numerosas iniciativas para promover la integración europea, pero no llegará a verla pues muere en 1954 y el tratado se firmó en 1957.
- ◊ Walter Hollstein: primer presidente de la UE. Decidido defensor de la UE.
- ◊ Paul Henri Spack: elegido presidente de un grupo de expertos para preparar un informe sobre una Comunidad Económica. Fue presidente de la primera reunión plena de las Naciones Unidas (1946), y como secretario general de la OTAN (1957-61). Formuló el contenido del Tratado de Roma.
- ◊ Altiero Spinelli: sirvió de inspiración para consolidar los Tratado de la UE a lo largo de los años 80-90. Miembro de la Comisión Europea a cargo de la política interior.
- ◊ Robert Schuman: (1886-1963), político francés, nacido en Luxemburgo. Fue elegido por vez primera para la Cámara de Diputados de Francia en 1919. Durante la II Guerra Mundial, Schuman luchó en la Resistencia francesa. Volvió a ser diputado una vez acabada la guerra y fue nombrado ministro de Finanzas en 1946. Ejerció como presidente del Consejo (1947-1948), tras lo cual fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores. En 1950 propuso el denominado Plan Schuman, que tenía como objetivo colocar la producción de carbón y acero de Francia y de la República Federal de Alemania (y de aquellos países que desearan formar parte) bajo el control de una organización supranacional. Este plan fue el origen de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).
- ◊ Desempeñó un papel decisivo en el nacimiento de la UE. Formó un tándem perfecto con J. Monnet llevando a la práctica sus ideas
- ◊ Churchill (1946) Se deben crear unos Estados Unidos de Europa. Para ello, es necesario un consejo europeo. (1874-1965), político y escritor británico, primer ministro (1940-1945; 1951-1955) y premio Nóbel de Literatura, una de las figuras más importantes del siglo XX. No fue muy importante a la hora de la creación de la UE pero habló durante un discurso de la importancia de crear los Estados Unidos de Europa.
- ◊ Adenauer (1950) Participó en la creación de la Unión Europea. Para él, la reconciliación de los pueblos de Europa por un espíritu fraternal era cuestión de tiempo. (1876-1967), primer canciller federal (jefe del gobierno) de la República Federal de Alemania (1949-1963) cuando el país fue creado después de la II Guerra Mundial.

Desde 1917 hasta 1933 fue alcalde de Colonia y procurador imperial. Miembro del partido católico del Centro (*Zentrumspartei*), se opuso al nazismo, y cuando Adolf Hitler llegó al poder en 1933 se le excluyó de su cargo y se le obligó a retirarse. En 1944, cerca del final de

la II Guerra Mundial, resultó enviado a un campo de concentración pero fue liberado cuando los aliados invadieron Alemania.

En 1945 participó en la fundación de la Unión Demócrata Cristiana (CDU) y se convirtió en el presidente del nuevo partido en la zona de ocupación británica. Cuando se fundó la República Federal de Alemania en 1949, Adenauer, conocido por los aliados occidentales por su anticomunismo sin relaciones con los nazis, se convirtió en su primer canciller. Desde 1951 hasta 1955 también fue ministro de Exteriores de la República Federal de Alemania.

El principal objetivo de Adenauer fue hacer de la República Federal de Alemania un baluarte occidental para contener la expansión soviética en Europa. Con este fin fomentó relaciones estrechas con Estados Unidos y la reconciliación con Francia, evitando cualquier movimiento hacia la unificación con la República Democrática de Alemania. En 1955, bajo el liderazgo de Adenauer, la República Federal se unió a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y consiguió el reconocimiento como Estado independiente. Bajo su mandato, la República Federal de Alemania también fue uno de los miembros fundadores de la Comunidad Económica Europea o Mercado Común (actualmente la Unión Europea). En 1963, tras firmar el Tratado de Amistad Franco-alemán que ponía fin a casi cien años de rivalidad con Francia, Adenauer dimitió de su cargo a los 87 años. Murió el 19 de abril de 1967 en Rhöndorf.

La Unidad Europea es algo querido por muchos y que ha tenido importancia en todas las corrientes intelectuales europeas.

Los que fundan la CECA (1951) y luego la CEE y el EURATOM era gente que había participado en la Primera Guerra Mundial y en la Segunda Guerra Mundial, y que quería trabajar para que no se dieran las circunstancias que permitieran una Tercera Guerra Mundial.

Jean Monnet le comunicó el proyecto a R. Schuman. Francia estaba muy sensibilizada con las ideas de la Unión Europea porque Lorena (zona francesa) había vivido especialmente la guerra y la dominación alemana desde el principio. Cualquier idea de conseguir la Europa en paz era positiva para ellos. Schuman quiere llevar a cabo el proyecto, por lo que decide que se haga poco a poco pasito a pasito, para que desde realizaciones concretas empiece a ponerse en marcha y no se quede sólo en los papeles.

Francia encuentra interlocutores en Italia (Alcide de Gaspari) y en Alemania (Konrad Adenauer) para poder realizar el proyecto. También interviene el BeNeLux (que ya tenía experiencia en este tipo de acciones) Se forma así la primera idea de integración europea, que se plasmó con la CECA (1951) y, luego, con los Tratados de Roma (1957), la CEE y el EURATOM. Estos tratados debían ser ratificados. En algunos países eso lo podía hacer el Parlamento, pero en otros era necesario un referéndum. Por lo que lo normal era que las cosas no entraran en vigor hasta más o menos un año después.

Los años entre 1951 y 1957 son duros. La CECA está limitada al acero y al carbón, y ni siquiera a todo el sector, y hay que hacer algo más. ¿Cómo? No se sabía. Además, son unos años con muchos sucesos históricos importantes: desastre del Canal de Suez, invasión de la URSS a Hungría (1956), Guerra de Corea (1950)... Hacía falta que Europa tuviera su propia voz ante la URSS y Estados Unidos. ¿Cómo lo hicieron? Con uniones previas que crearon un Comité (presidido por Paul Spack, ministro de Asuntos Exteriores belga que será quién pacte en el Congreso de Messina), gran impulsor de la idea de integración. Gracias a este Comité se pasó de la a CECA a la CEE y al EURATOM, en el Tratado de Roma el 25 Marzo 1957.

Entonces se constituye la CEE, a la que Alemania está invitada a participar, no como un país vencido, sino como parte de un proyecto conjunto de la Europa unida. Así se quería evitar un nuevo choque Francia-Alemania (Según Marx, todas las guerras en las que habían intervenido Francia y Alemania habían sido guerras civiles europeas) También se controló militarmente el carbón y el acero, fundamentales para su industria armamentística. Con la CECA, Alemania pasa a ser controlada civilmente por los demás miembros y a controlar ella también. Esto era un contenido pacífico y muy ventajoso.

Se cree en un nuevo orden político y social europeo. Es una unión respetando las personalidades de cada país (es un racimo, no una piña) Si no se respetaran y se trataran de imponer las cosas, se generaría la desunión. La CEE nace bajo una idea de paz.

El 9 de mayo de 1950 ha nacido Europa. La guerra fría amenaza en estos momentos con un enfrentamiento este-oeste porque los adversarios de la Segunda Guerra Mundial no están ni mucho menos reconciliados. Y de producirse un enfrentamiento éste sería en Europa, por lo que había que estar preparados. Se crearon comités con norteamericanos y con europeos para organizar el Plan Marshal. La forma de negociar de la CEE nos la trajeron los estadounidenses. Se crea la OCDE (luego OCD), para canalizar las ayudas de Estados Unidos.

Había que conseguir que Francia y Alemania se unieran y entonces se reuniría al resto en torno suyo. Se pone en común la producción de materia prima y Francia hace una propuesta solemne que todos apoyan. Entonces, se firma la CECA, que sienta las bases para el progreso de Europa. El 9 de mayo es, desde entonces, el día de la Unión Europea, como reconocimiento a la firma de esta unión.

En 1954 se quiere crear una Comunidad Europea de Defensa, que fracasa. En este plan había una voluntad de integración más amplia. Con todo ello, sí que se pone el plan Schuman en marcha, agrandando la CEE de forma paulatina. Con ello se acaba el problema alemán, se crea un bloque fuerte frente a Estados Unidos y la URSS durante la Guerra Fría y se pone orden en el asunto siderúrgico.

El 25 de marzo de 1957 Europa se integra para crear un mercado común, con los Tratados de Roma, que entran en vigor el 1 enero 1958. La CE se convierte en núcleo de una futura integración europea más grande.

El 1 de agosto de 1968 se consigue la Unión Aduanera con la caída de las últimas barreras aduaneras entre los estados miembros. Esto se logró 18 meses antes de lo previsto y fue un proceso progresivo (descreste) A partir de este momento se empiezan a imponer derechos de aduana uniformes para las importaciones de fuera de la comunidad (la TEC, Tarifa Exterior Común) Esto supuso un éxito espectacular. El comercio entre los países de la CEE se fomentó, lo que supuso un gran desarrollo económico. La Unión Aduanera ya había sido establecida en los Tratados de Roma pero no se consolidó hasta este día.

El mayor crecimiento económico se vivió entre 1958-70, mientras iban cayendo las barreras. También creció el comercio de los países miembros con el resto del mundo. Por primera vez, las empresas europeas tenían acceso a mercados que abarcaban todo el continente y Estados Unidos. Los ciudadanos de a pie también notaron todos estos beneficios que propiciaba la Unión Aduanera ya que existía una oferta más diversificada.

En 1986, tras la firma del Acta Única Europea, la Comunidad inició la supresión de otras barreras jurídicas y fiscales que dificultaban la creación de un mercado único (las barreras no

arancelarias) El Mercado Único se consolida en 1993, y con él se inicia la Unión Económica y Monetaria. Entre 1986–93 el mercado único va entrando en vigor progresivamente con medias pequeñas, paso a paso, para no producir impactos difíciles de asumir por las industrias de cada país.

El 1 de enero de 1973 se produce la primera ampliación. La Unión Europea está abierta a todos los países europeos que deseen adherirse y que estén dispuestos a asumir sin reservas los principios y obligaciones contraídos en los Tratados Constitutivos. Los criterios de admisión son:

- ◊ Pertenencia al continente europeo: Plantea un problema con Turquía. También lo plantearía con Rusia, pero por el momento no tienen intención de integrarse, ni la Unión Europea podría asumir esa integración.
- ◊ Economía libre de mercado.
- ◊ Práctica de todos los procedimientos democráticos que caracterizan al estado de derecho.

Dinamarca, Irlanda y Gran Bretaña entran así en la CE el 1/1/1973.

ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)

El libre comercio pero sin cooperación política: este era el objetivo cuando los 7 países de Europa Occidental se unieron en 1960 para formar la AELC. Muchos de los antiguos miembros de la AELC se han adherido entre tanto a la UE. Los Estados de la AELC que quedan, a excepción de Suiza, se adhirieron a los Estados miembros de la UE en 1992 para formar el Espacio Económico Europeo (EEE).

La AELC se creó en 1960 por 7 países de Europa Occidental que deseaban proteger sus propios intereses económicos comunes respecto a la CEE de 1957, sin ningún tipo de objetivo de integración política (el más interesado era Reino Unido en su afán por conservar la soberanía nacional). Su finalidad era liberalizar el mercado de productos industriales entre esos países, contribuir a la creación de un mercado que abarcara toda Europa y promover el desarrollo del comercio mundial. Los países signatarios del Acuerdo de Estocolmo, que entró en vigor el 3 de mayo de 1960 y por tanto, miembros fundadores de la AELC, con el Reino Unido, Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria, Suiza y Portugal. Se adhirieron Islandia (1961) y Finlandia (1966?), Liechtenstein, que ya había sido incorporado a la AELC como parte del territorio aduanero suizo, adquirió el estatuto de miembro en 1991. EL primer objetivo de la asociación, la abolición de las aduanas en el mercado interior de productos industriales de la AELC, se alcanzó antes de lo esperado, en 1966. Pero para la AELC cada vez era más difícil resistirse a la atracción de la UE. En 1973 el Reino Unido y Dinamarca se adhirieron a ella, seguidos en 1966? Por Portugal y en 1955? De Finlandia, Austria y Suecia.

ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO:

La AELC y la UE han mantenido una estrecha relación desde 1972. Los acuerdos de libre comercio firmados entonces significaron que durante los 70 era posible eximir a los derechos aduaneros a la mayoría de los productos industriales comercializados entre los países participantes. Al final, esto dio lugar al acuerdo de mayor alcance sobre el EEE, que desde 1994? Extendió el conjunto de las normas del mercado único de la UE a los países de la AELC, a excepción de Suiza.

Aunque la AELC quedó reducido a 4 miembros a principios de 1995 tiene intención de adherirse a los objetivos. El EEE también creó un fondo para ayudar a aquellos países que

más sufriesen con la entrada, España estaba entre esos países. En el ámbito de la UE tenemos la caída de las barreras arancelarias, posteriormente caerán las no-arancelarias, pero con los países del EEE (no es una unión aduanera) es necesario un arancel común para productos industriales.

LA POLÍTICA: EL TRATADO DE LA UE

Ampliación:

Cualquier país europeo puede adherirse a la UE si está dispuesto a adoptar todos los principios que se requieren y respetando los derechos humanos.

Se habla de que de los 6 países iniciales pueden llegar a 25 si se adhieren los países de la Europa oriental, occidental y los países bálticos.

En 1993, la cumbre de la UE en Copenhague concluyó en que la adhesión requiere que el país candidato tenga estabilidad de instituciones, que garantice la democracia.

Tiene que tener una economía de mercado en funcionamiento, tiene que hacer frente a la competencia, es lo que se denomina, adoptar el acervo comunitario.

El programa PHARE se puso en marcha en 1989 a raíz del hundimiento de los regímenes comunistas en Europa Central y Oriental. Está destinado a asistir a estos países en la reconstrucción de sus economías. En un principio, se refería únicamente a Polonia y a Hungría, pero se ha ido extendiendo progresivamente para englobar hoy a trece países de Europa Central y Oriental (Albania, Bosnia – Hercegovina, Bulgaria, Estonia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, República Checa, Eslovaquia y Eslovenia).

Durante el período 1995–1999 la financiación del programa PHARE se situó en torno a los 6.700 millones de euros, de los que se beneficiaron quince sectores, incluidos los cinco de mayor importancia:

- ◊ Infraestructura (energía, transporte y telecomunicaciones).
- ◊ Desarrollo del sector privado y asistencia a las empresas.
- ◊ Educación, formación e investigación.
- ◊ Protección del medio ambiente y seguridad nuclear.
- ◊ Reestructuración de la agricultura.

Al mismo tiempo, PHARE constituye el principal instrumento financiero de la estrategia de preadhesión de los diez países de Europa Central y Oriental (PECO) candidatos a la adhesión a la Unión Europea. Desde 1994 las misiones de PHARE se han venido adaptando a las prioridades y necesidades de cada país PECO.

El nuevo programa PHARE, que cuenta con un presupuesto de más de 10.000 millones de euros para el período 2000–2006, persigue principalmente dos objetivos, a saber:

- ◊ El fortalecimiento de las instituciones y administraciones (institutional building).
- ◊ La financiación de las inversiones.

A raíz de las propuestas presentadas por la Comisión en su comunicación Agenda 2000 de julio de 1997, se han añadido nuevas ayudas de preadhesión a las ya previstas por el programa PHARE. Tratase de las siguientes:

- ◊ Medidas de carácter estructural destinadas a aproximar a la media europea el nivel de protección medioambiental y de desarrollo de las infraestructuras de transporte de los Estados candidatos (*ISPA*),
- ◊ Ayudas al sector agrario (*SAPARD*).

Las conferencias intergubernamentales.

¿Qué es una conferencia intergubernamental? Son negociaciones entre los gobiernos de los estados miembros de la UE que darán lugar a modificaciones de los Tratados de la UE. Estas negociaciones suelen suponer importantes pasos hacia la integración europea. Dan lugar a modificaciones de la estructura institucional o jurídica o del contenido de los Tratados. La última dio lugar al Tratado de Ámsterdam (1997)

Los tratados que conforman la base constitucional (en la UE no hay una Constitución Europea, al menos de momento) de la UE pueden modificarse con arreglo a un procedimiento especial, llamado Conferencia Intergubernamental por la razón de que son los estados miembros quienes negocian entre ellos, de forma distinta a como lo hacen normalmente en las instituciones de la UE. Todos los días hay reuniones de delegados de cada país, pero las Conferencias Intergubernamentales cambian los tratados y por eso son más importantes y salen en los medios. Estas conferencias se convocan por mayoría, pero las modificaciones han de ser aprobadas por unanimidad.

La cumbre de la UE, el Consejo Europeo (unión de jefes de estado. Es distinto al Consejo de la UE, que está formado por ministros) decide por mayoría cualificada convocar una Conferencia Intergubernamental. Posteriormente, se llevan a cabo negociaciones entre ministros de Asuntos Exteriores y comités de expertos, que se reúnen a intervalos periódicos. Cada sesión es preparada por los representantes de los Ministros Exteriores y por el miembro de la Comisión responsable de asuntos institucionales. Las reuniones están presididas por el mismo país que ostente la presidencia del Consejo de la UE.

Mientras tanto, los temas de la conferencia son también discutidos por el público, y todos pueden intentar influir en el resultado. Las instituciones de la UE también dan su opinión.

La conferencia intergubernamental finaliza con un Consejo Europeo, donde los jefes de estado o de gobierno deciden por unanimidad acerca de la modificación del tratado. A continuación, el nuevo tratado ha de ser ratificado por todos los estados miembros. Esto se realiza según las normas nacionales: o por los Parlamentos o por referéndum.

Así sucedió con Ámsterdam, que se convocó como Conferencia intergubernamental (Turín, 29/3/96) para modificar el Tratado de Maastricht de 1993 (que fue la primera gran modificación de los Tratados de Roma, pero no lo suficientemente profunda) Ámsterdam tampoco modifica todo lo que debiera, por lo que se convocará otra cumbre. Tras la cumbre de Ámsterdam de 1997 se firma el tratado de Ámsterdam, que también deberá ser revisado.

Agenda 2000: se trata de examinar detalladamente la situación de cada uno de los países solicitados.

Las primeras disposiciones para que la UE pueda seguir actuando tras la ampliación se encuentran en el Tratado Ámsterdam. Por ejemplo: el número de miembros de la Comisión Europea deberá congelarse en 20, mientras que el Parlamento Europeo no pasará de 700 miembros, incluso después de la ampliación. No obstante las decisiones finales se recogerán en Niza.

Economía de los países miembros.

BÉLGICA.

País comerciante tradicionalmente (desde el siglo XVIII, Brujas es un puerto muy importante) Sigue viviendo de sus relaciones comerciales mundiales. Un 60% de todos los productos belgas se fabrican para la exportación. Los resultados económicos varían mucho entre las diferentes regiones, produciéndose casi 2/3 en la zona flamenca.

Bruselas está en el corazón de Europa, y muchas instituciones comunitarias tienen allí su sede. También otras instituciones internacionales (OTAN)

El sector servicios constituye el 69% del PIB, correspondiendo a la industria el 29%. Entre los sectores más importantes están la producción de acero, la transformación del metal, la química, la electrónica, la ingeniería. El sector textil también es de gran importancia, aunque ha sufrido muchas crisis últimamente. También merece la pena destacar la cristalería (de gran tradición), el chocolate y la cerveza.

Su moneda es el franco belga (BEF)

DINAMARCA.

Hace mucho tiempo que la mayoría de los daneses se ganan la vida vendiendo productos agrícolas. En la actualidad, el sector servicios constituye más de los dos tercios del PIB, mientras que la industria representa sólo un 27%.

No se trata de un país muy rico en materia prima, por lo que se ve obligado a comerciar con otros países. Tiene una de las mayores cifras de comercio exterior per cápita de la UE.

Los bienes industriales suponen el 76% de las exportaciones. La agricultura no es tan importante, pero sí lo es mucho. En exportaciones es el proveedor más importante para la fabricación de alimentos y bebidas. Entre las exportaciones más importantes se encuentran la de cerveza, electrónica de consumo, juguetes y tecnología medioambiental.

Tienen mucho petróleo y gas natural (Mar del Norte) que es muy importante en su economía. Trabajan mucho con las energías renovables (Ej: Energía Eólica)

Como tienen muchas islas su industria pesquera es muy importante (posee la mayor producción pesquera de la UE, aunque más del 71% lo destinan a exportaciones)

Su moneda oficial es la corona danesa o krone.

ALEMANIA.

Es uno de los principales países industriales en la UE, el tercero en volumen económico global y el segundo en comercio mundial.

Alemania es un país eminentemente industrial, (a este sector pertenece el 34% PIB) aunque el sector servicios es el que más aporta (64% PIB)

La industria más importante es la de vehículos de motor (es el tercer productor del mundo, tras Estados Unidos y Japón) También destacan la ingeniería, la electrónica, la farmacéutica,

la siderurgia y la metalurgia. Más del 50% de los vehículos se exportan. Los sectores con mayor número de empresas son las ingenierías y la construcción de maquinaria, con más de 200000 productos diferentes, más que en cualquier otra parte del mundo.

Alemania posee la cultura de los juguetes de miniatura que representan las máquinas industriales. Esto muestra su gran gusto por la industria.

Desde la unificación en 1990 la economía alemana ha atravesado un difícil período de transición hasta lograr integrar dos economías muy distintas: la del oeste, competitiva y fuerte estructuralmente, aunque peculiar, y la del este, de planificación central y no preparada para la competencia (por la influencia comunista) La unificación provocó, a partir de 1992, una gran inestabilidad en la UE porque se desestabilizó el marco. Hay que tener en cuenta que la Alemania comunista era, junto con Checoslovaquia, el país más desarrollado de los países satélites (así que hay que tener en cuenta cómo están los otros)

Los nuevos länder (especie de comunidades autónomas alemanas) han tenido que adaptarse, reestructurando las industrias improductivas y no competitivas. Esto ha supuesto un gran esfuerzo. Entre 1990-96 se transfirieron más de 400000 millones de Ecu de Alemania Occidental a Alemania Oriental, para contribuir al desarrollo económico y para acabar con el desempleo. Los nuevos länder están ahora recuperando ese dinero; en 1995, destinaban a ello casi el 11% PIB. La mayor parte de los länder son objetivos 1 en la UE (son de máxima urgencia)

La función de los interlocutores sociales (empresarios y sindicatos) es especialmente importante en la vida económica alemana. Una negociación colectiva libre permite negociar salarios y condiciones, y su actitud responsable ha contribuido en gran medida a la estabilidad de la economía alemana.

Su moneda nacional es el Marco Alemán.

GRECIA.

Su agricultura y su marina mercante son los factores claros de la economía griega. En 1994, la agricultura representaba el 11% PIB. En 1990, el 5% de los transportes de mercancías por mar estaba en manos griegas.

Hasta finales de los '60, la economía griega estaba centrada en empresas familiares. Desde entonces, la producción industrial crece mucho en el mercado de exportaciones y aporta el 46% de las exportaciones totales griegas. La agricultura sigue siendo importante (sobre todo el vino, las aceitunas, el aceite de oliva, el queso feta, el tabaco, las nueces y las almendras) Sus principales socios comerciales son los demás países de la UE. 2/3 de las exportaciones son a la Unión Europea, pero esto no compensa las fuertes importaciones que este país debe realizar.

Su moneda es la dracma griego (GRD)

ESPAÑA.

Sus principales exportaciones son los vehículos de motor. Más de un 40% de las exportaciones vienen de las industrias de las ingenierías y de los vehículos. También son importantes las navieras, las industrias químicas, la textil, la del calzado, la siderúrgica y la metalúrgica. El 31% PIB viene de la industria y el 55%, del sector servicios. La agricultura

sigue siendo importante (4% PIB, con un 54% de tierra cultivada)

La producción agrícola española se basa en cítricos, uvas, aceitunas, aceite de oliva... Además cuenta con una de las flotas pesqueras más importantes del mundo (conocida como la Armada en Europa, donde tenemos fama de violentos) La industria alimentaria, con un 13.9%, ocupa el segundo lugar en las exportaciones.

El turismo también es una de sus fuentes más importantes de ingresos y ha seguido creciendo. En 1995, 63.3 millones de personas visitaron España y se cree que esto vaya en aumento con el problema entre Estados Unidos y los países musulmanes.

Su moneda es la peseta (ESP)

ITALIA.

Forma parte del grupo de países más industrializados del mundo. Una de las características de la economía italiana es la gran diferencia de riqueza entre el norte y el sur. El mezzogiorno, el sur de Italia, depende en gran medida de la agricultura, mientras que el 78.2% de los trabajadores industriales están empleados en la muy industrializada y dinámica zona norte. En 1994, la agricultura contribuyó sólo a un 3% del PIB de Italia, mientras que la industria aportó el 31% y los servicios el 66%.

Entre las exportaciones más importantes figuran la maquinaria, los automóviles (Fiat) y los productos químicos. Italia también es famosa en todo el mundo por su ropa y calzado. El turismo también contribuye en gran medida a la economía, Italia recibe 50 millones de turistas al año.

La moneda es la **Lira Italiana** (ITL).

LUXEMBURGO.

En los últimos veinte o treinta años, la economía luxemburguesa ha experimentado una importante reestructuración. El país se ha transformado de ser una nación industrial productora de hierro y acero (la CECA tuvo su sede en Luxemburgo) a ser centro internacional. Luxemburgo ha sufrido una importante migración de población portuguesa.

Desde finales del siglo XIX la industria del hierro y el acero constituían el eje de la economía luxemburguesa, trayendo consigo el progreso social y económico. Sin embargo, desde el final de la II Guerra Mundial, el Gobierno ha fomentado la diversificación con el fin de dar una mayor flexibilidad a un sector industrial desequilibrado. Luxemburgo cuenta con 250 empresas de aluminio, cristal, neumáticos, cinta magnética y equipo informático. Desde principios de los ochenta el sector servicios ha crecido constantemente, llegando a contribuir un 25% del PIB. La cuota de industria en el PIB se ha reducido en consecuencia, desde más del 25% al 15%.

En 1995, Luxemburgo, capital y centro financiero, era la sede de 7000 grupos de empresas, unos 900 fondos de inversiones y 222 bancos. EN ningún otro lugar de la Unión Europea existe una concentración mayor de bancos (cuenta con más de 40 entidades bancarias).

Otra área importante es la de las Telecomunicaciones y la televisión transfronteriza.

La moneda es el **Franco Luxemburgués** (LUF), de igual valor que el franco belga, porque

existe una unión monetaria entre ambos países.

PAÍSES BAJOS.

La ubicación geográfica de los Países Bajos es responsable de la proyección exterior del país. El comercio y el transporte son factores esenciales de la economía neerlandesa.

Róterdam es el mayor puerto de Europa, con más de una cuarta parte de la carga destinada a Europa. Las 7.000 empresas de transporte transportan un gran porcentaje de los envíos transfronterizos en la Unión Europea y 6.000 barcas neerlandesas (la mayor flota mundial en su género) transportan dos tercios del cargamento de la Unión Europea.

En 1994 el sector servicios aportó el 74% del PIB, mientras que la industria contribuyó con un 25% y la agricultura con un 3%. Entre las industrias más importantes se encuentran las dedicadas a la química, la electrónica, la tecnología de automóviles, la extracción de petróleo y el gas natural. Tiene una de los mayores depósitos de gas natural del mundo pero, en cambio, extrae una pequeña cantidad de petróleo. El país también es famoso por sus productos agrícolas (tulipán), además de estar muy avanzados tecnológicamente en este campo. Hay 15 millones de cerdos, el mismo número que tiene de habitantes.

La moneda es el **Florín** (NLG).

AUSTRIA.

Austria es un puro reflejo de Alemania, lo que le ha beneficiado en gran medida. Es un país industrial avanzado con una economía de mercado. Desde la caída del Telón de Acero, Austria ha adquirido importancia como vía para Europa Oriental y Central.

Los servicios supusieron el 57'3% del PIB de Austria en 1995, mientras que la aportación de la industria fue del 39'5%. La agricultura y la silvicultura, tradicionalmente importantes sectores de la economía, únicamente aportaron el 3'1% al PIB.

Las industrias más importantes de Austria son la alimentaria y la de bebidas, también la ingeniería, la producción de acero, la química y la automovilística. El aspecto más importante de la industria de automóviles de Austria es la fabricación de motores y sistemas de transmisión; más del 90% de los motores fabricados en Austria se destinan a exportaciones. La construcción de maquinaria y la electrónica también están creciendo en importancia. Austria tiene 150 socios comerciales, pero dos tercios de las exportaciones se destinan a otros Estados miembros de la UE. El comercio con los países de la Europa oriental, incluidos los países de la CEI, ha aumentado en gran medida desde la caída del Telón de Acero.

La moneda es el **Chelín Austriaco** (ATS).

PORTUGAL.

Su economía depende en gran medida de las importaciones y de las exportaciones. Sus principales socios comerciales en Europa son España, el Reino Unido y Alemania. Las industrias textil y de vestido son especialmente importantes, con un 28% de las exportaciones en 1994.

En los años siguientes a su adhesión a la Comunidad en 1986, Portugal tuvo el mayor índice de crecimiento de Europa, cuando las inversiones extranjeras y las transferencias de dinero de

los trabajadores portugueses en el extranjero. El mercado único aportó un gran cambio estructural en Portugal. Este país, que antaño fue un ejemplo clásico de país agrícola, tiene en la actualidad un gran sector de servicios, que en 1994 aportó el 56% del PIB del país, seguido por el 39% de la industria. La agricultura sigue aportando el 5% del PIB.

El turismo es de lejos la mayor fuente de ingresos del sector de los servicios. Más de 2 millones de turistas extranjeros visitan Portugal cada año. También es famoso en todo el mundo el vino de Oporto del país.

Los puertos comerciales más importantes son: Lisboa, Setúbal y Oporto.

La moneda es el **Escudo** (PTE)

FINLANDIA.

Los finlandeses al vivir en el extremo norte de Europa, siempre han tenido que luchar contra los elementos. Sus bosques siempre han proporcionado los principales medios de supervivencia. De hecho, la industria más importante de Finlandia se basa en la celulosa, la madera y la industria metalúrgica que supone el 40% de las exportaciones. El sector servicios también está creciendo. En 1996 contribuyó al 60% del PIB.

Su red de telefonía es de las más amplias del mundo. Su economía está muy ligada al resto de países europeos. Exportó cerca del 60% de sus productos a sus socios de la UE y el comercio con Rusia está recuperándose.

La moneda es el **Marco Finlandés** (FIM).

SUECIA.

Está en la Unión Económica pero no en la Monetaria. Sin embargo se acogen al M2, lo que implica que su moneda está sujeta a una banda estrecha de fluctuación, la variación del tipo de cambio no puede superar el 2'25% respecto al Euro (ni por encima ni por debajo).

Hace cien años era un país agrícola, pero en la actualidad menos del 3% de la población activa se dedica a la agricultura. En los últimos 20-30 años, igual que la mayoría de los países de la UE, Suecia se ha transformado rápidamente en una economía de servicios y muy cualificada. Entre 1960 y 1994, el número de personas empleadas en el sector servicios creció casi un 30%, mientras que el número de personas dedicadas al sector industrial disminuyó en cerca del 25%.

El poderoso sector público fue el principal motor hacia una sociedad basada en servicios; esta próspera nación cuenta con poderosos sindicatos y más funcionarios que casi cualquier país de Occidente.

En cuanto a las exportaciones la industria desempeña un papel esencial, proporcionando más del 80% de los bienes y servicios exportados. Las principales industrias son la madera y la transformación del metal. Existe un gran número de empresas multinacionales con sede en Suecia, cerca de 2700 en 1992, según estimaciones de Naciones Unidas. La industria está dominada por unas pocas empresas principales. En 1990, las diez empresas más grandes empleaban a cerca de una cuarta parte de la población activa sueca.

Es muy rica en recursos naturales (bosques de coníferas), lo que le proporciona un

importante industria de papel, celulosa, madera y muebles.

Aunque el consumo interno de madera es elevado, se sigue exportando cerca del 60%.

La moneda es la **Corona Sueca** (SEK).

REINO UNIDO.

En la década de los ochenta se realizan amplias reformas económicas (privatización, liberalización y fundamentalmente reestructuración de la economía británica). El sector servicios pasó a ser el sector económico más importante, con un 72% del PIB en 1994. El Reino Unido es una de las principales potencias mundiales en el sector bancario y de servicios financieros, y Londres es uno de los centros financieros mundiales más importantes.

En 1994 la industria aportó el 21% del PIB. La minería y el acero han sufrido grandes reestructuraciones. Actualmente la mayor parte de las exportaciones son maquinaria y equipos de transporte. La agricultura ha ido decayendo progresivamente, y hoy en día junto a la silvicultura y la pesca, únicamente contribuye en un 2% al PIB.

La moneda es la **Libra Esterlina** (GBP).

* Actualmente, Eslovenia y la República Checa han superado la renta per cápita de Grecia, convirtiéndose en candidatos a la ampliación

FRANCIA.

En términos de producto interior bruto, es la cuarta potencia económica del mundo. Las industrias más importantes son la construcción y la ingeniería civil, la alimentaria, la agricultura, la química del caucho y los productos sintéticos, la industria farmacéutica, los automóviles, la metalurgia y la transformación del metal. También los correos y telecomunicaciones y el transporte.

La agricultura sigue representando una gran parte de la economía francesa: cerca del 23% de la producción agrícola francesa es exportada a la UE. Los principales productos son remolacha, azúcar, vino, leche...

La infraestructura francesa es excelente. Su red de carreteras es la más densa del mundo y la más larga de la UE.

Aproximadamente, el 28.7% PIB se produce en la región isla de Francia, esto es, en París y las zonas circundantes. Sus desarrollos tecnológicos se exportan a otros países, como a España.

El estado francés ha sido tradicionalmente un motor fundamental de la economía francesa. No sólo es el mayor productor y el mejor cliente, sino también el mayor generador de empleo. Francia ha abrazado la economía liberal abiertamente, y muchas de sus empresas han pasado a ser privadas.

Su moneda es el franco francés.

IRLANDA.

En los últimos cuatro años se ha industrializado rápidamente. Este crecimiento se debe a los grandes esfuerzos realizados para atraer las inversiones hacia Irlanda. Mientras que la autoridad de Forbairt fomenta la industria nacional la agencia para el desarrollo industrial proporciona incentivos para la inversión extranjera, especialmente en el ámbito de las tecnologías.

La economía irlandesa depende en gran medida del comercio exterior. En 1990, el 90% del PIB se generó gracias a éste.

En 1999 gran parte de la población se dedicaba a la agricultura (11%) Las industrias más importantes son la farmacéutica, la ingeniería y la alimentaria.

Irlanda tiene la única red eléctrica autónoma de la unión, por ello aprovecha las energías nacionales.

Su moneda es la libra irlandesa.

Normas de adhesión a la UE.

En la Comisión de la UE se negocia el acervo comunitario y el calendario del acervo (conjunto de legislación, de derechos...) La Comisión recibe un mandato para llevar a cabo la negociación con el país solicitante.

El estado(s) candidato presenta su solicitud de adhesión a la UE al presidente del Consejo de Ministros, y este consejo pide a la Comisión un dictamen sobre ese país y su solicitud.

La Comisión presenta el dictamen sobre el país/es y una recomendación sobre la apertura de las negociaciones al Consejo. Éste, por unanimidad, ha de decidir iniciar negociaciones con el estado candidato.

La presidencia de la UE dirige las negociaciones con el estado candidato.

La Comisión propone y el Consejo acuerda y adopta por unanimidad las posiciones de negociación con el estado candidato.

Se acuerda entre el Consejo y el país la versión provisional del Tratado de Adhesión. El Parlamento Europeo, por mayoría absoluta, presenta un dictamen conforme a ese Tratado de Adhesión (sin este dictamen el tratado no puede seguir adelante)

El Consejo de Ministros aprueba por unanimidad el Tratado de Adhesión. Los estados miembros y los estados candidatos firman oficialmente su tratado de adhesión (si entran muchos a la vez suelen tener el mismo tratado para todos)

Los estados miembros y los candidatos han de ratificarlo de acuerdo con las normas y costumbres constitucionales (por referéndum o en el Parlamento según cada caso) Una vez ratificado el tratado ya es efectivo y el estado candidato pasa a ser miembro de la UE. Si el tratado no es ratificado hay que volver a negociar las condiciones.

Ampliación.

La Comunidad de Estados Europeos siempre ha ejercido una atracción magnética sobre los demás países. En gran parte como resultado del Mercado Único. Tras la ampliación en 1973

con Dinamarca, Irlanda y Gran Bretaña, Grecia se adhirió a este círculo de naciones democráticas en 1981. En 1986 entran España y Portugal, y en 1995, Austria, Finlandia y Suecia. Ahora se prepara la quinta entrada para los países de Europa central y oriental.

¿Quién puede adherirse? El artículo 0 del Tratado de la UE establece que cualquier estado puede solicitar el ingreso en la unión siempre que sea europeo. El término se compone de elementos geográficos, históricos y culturales, ya que todos juntos constituyen la identidad europea.

En 1993, la Cumbre de la UE concluyó en que la adhesión requiere que el país candidato haya alcanzado una estabilidad de instituciones que garanticen la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y el derecho y la protección de las minorías. La existencia de una economía de mercado y que puedan participar en las fuerzas de mercado, porque entran en una economía muy competitiva.

Los nuevos estados miembros deben adoptar toda la normativa de la UE, incluida la observancia de los fines de la unión política, económica y monetaria. Deben adoptar el acervo comunitario. Si en algo no están de acuerdo, pueden adoptarse acuerdos transitorios para dicha materia.

La futura ampliación incluye a Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia... a los que habrá que apoyar durante la transición económica, con los programas PHADE y TACIS (A los países independientes de la Unión Soviética y Mongolia) o con los programas Saphare y Jopp (El primero ayuda a la agricultura en los países que no sean mayores que el 4% PIB)

También hay que preparar las instituciones de la unión. Si la Unión crece en 20 estados o más sus instituciones también tendrán que crecer. Debe crearse una estructura que permita que la UE ampliada pueda seguir actuando. Las primeras disposiciones se encuentran en el Tratado de Ámsterdam.

Los países candidatos.

El euro va a provocar un shock cuando se instale en nuestras vidas. Pero no menor va a ser el choque que nos producirá la entrada de nuevos países a la UE.

◇ A los candidatos: Aún no están acostumbrados a un mercado libre del tipo del de la UE.

◇ A los países miembros: Será más difícil la toma de decisiones.

Europa debe hacer ampliación y profundización al mismo tiempo, lo que trastoca por primera vez el proceso integrador. La ampliación no es fácil: son 12 países diferentes, con distintas lenguas (gastos en traductores, en papel...), tienen una renta muy baja, carecen de ciertos elementos económicos a los que nosotros estamos totalmente habituados (cheques, venta a plazos, publicidad...) Y son países que han vivido mucho tiempo con un sistema de planificación central. Este sistema es política y económicamente incompatible con el de los países capitalistas demócratas de Europa Occidental. Y aún no están plenamente incorporados al sistema capitalista de mercado. Por todo ello, la entrada de países de estas características va a causar un choque en la UE.

También su profundización va a llevar tiempo y a costar dinero. No se discute con ellos el acervo comunitario, pero sí se negocia el calendario. Los fondos para ayudar a la incorporación no se pasan de un golpe sino progresivamente. Pero esto sí reduce el presupuesto de los demás países. Y para evitar problemas presupuestarios se buscan 6 años en

los que se limiten los presupuestos anuales, medidas que siempre se integran en el marco de esos 6 años.

Y, junto a este tema, no hay que olvidar que sin la solidaridad no hay unión, lo que significa aportar en su momento más asuntos financieros.

En enero empieza la parte más difícil de negociar de la entrada de estos países, y esto sucederá bajo la presidencia de España. Además, el marco de referencia no será tampoco muy adecuado: elecciones en Francia y Alemania (entre otros) Lo que se tiene que negociar es la agricultura, los recursos y las políticas regionales.

Países como Rumania y Bulgaria seguirán recibiendo ayudas para ver si pueden entrar en una segunda ampliación. Polonia, sin embargo, no puede entrar porque tiene que renovar su administración.

Además de las necesidades de transformación interna de la UE para la introducción de nuevos países, hay que transformar sus recursos y eso repercute directamente en la agricultura. La transformación de la política regional, los fondos estructurales y los recursos propios supone un proceso tan complejo que retrasará la ampliación hasta el 2007. Está previsto que el tratado de adhesión para la entrada de los países candidatos sea en bloque para evitar más complejidades.

En el cuadro de perspectivas financieras se encuentran las expectativas que existen hasta el año 2006. Según la presidencia en España si nos atenemos a este cuadro hay dinero suficiente para financiar la entrada de los países candidatos. A partir del 2007 será preciso un nuevo cuadro financiero que atenderá las necesidades de los nuevos países que pretendan adherirse.

La UE supone un todo conjunto que implica la madurez de sus países miembros en lo económico, lo político y lo social.

España quiere empezar a redactar el Tratado de Adhesión, con vistas a que sea firmado en el año 2003 y que los 10 países candidatos puedan incorporarse en el 2004. Pero esto es sólo previsible, no son datos confirmados.

El grado de afectación de Europa como resultado del proceso de ampliación se refleja en el empleo, que pasa por la reforma del mercado de trabajo y la actuación de sindicatos y patronales. La creación de empleo pasa también por la apertura de la economía europea, es decir, conseguir un mercado único.

Los países candidatos acaban de salir de una planificación central y, ahora apenas están acercándose a un plan capitalista, para integrarse finalmente en el plan capitalista especial que implica entrar en la UE.

Estas reformas también van a acarrear reformas impositivas, todos los países miembros tienen que aplicar el IVA; aunque actualmente estos países no son totalmente convergentes en el sistema impositivo, se pretende que la incorporación de la moneda única vaya seguida de una convergencia cada vez mayor. La divergencia en los impuestos es un obstáculo para el libre comercio entre países, por lo que hay que procurar superarlo lo más rápidamente posible.

Cuando España alcance la media del resto de países de la UE pasará de ser un país receptor de ayudas y recursos a ser un país donador.

¿Qué va a costarnos la entrada de estos países?

La renta per cápita de estos diez países es menor a la media europea. Exceptuando a Eslovenia y a la República Checa que superan la de Grecia. Y algunas ciudades como Praga, Bratislava y Budapest, que no son fácilmente elegibles para las ayudas de los fondos estructurales porque su renta per cápita es mayor a lo mínimo necesario. Ej: En Praga la renta per cápita es el 119% (más del 19% de la media europea) y en Bratislava es del 98%, mientras que en Sofía es del 19%.

En cuanto a la adhesión, en principio son diez países a la vez (ocho de Europa central, Chipre y Malta). En este escenario se puede hablar de que Bulgaria y Rumania no entran, aunque tendrán que seguir hablándolo para que puedan incorporarse en el futuro.

Hay dos posibilidades con respecto a la entrada de estos diez países:

◆ Todos de golpe y ya.

Entrarían la República Checa, Polonia, Estonia, Hungría, Eslovenia, Lituania, Letonia, Eslovaquia, Chipre y Malta. Se trabaja para que las negociaciones finalicen a finales del 2002, teniendo en cuenta que luego tienen que ser ratificadas por los 15 actuales miembros. La UE cree que esto supondrá un importante esfuerzo. Sobre todo en los temas de agricultura, fondos regionales y libre circulación de personas, que será lo más difícil de negociar (con Chipre y Malta no hay demasiados problemas)

◇ Beneficios de este modo de entrar.

- Se resuelve el tema de Polonia (aunque aún le quedan por resolver algunas cosas como la administración) y esto ayudaría a Alemania
- Los Parlamentos nacionales y el Europeo sólo tendrían que ratificar un tratado (más rápido) y no habría objeciones individuales concretas contra ningún país.
- Acortaría el proceso de entrada
- La UE podría absorber a países con problemas para entrar en la OTAN (Ej: Países Bálticos) y contribuirían a su desarrollo. Además, la OTAN va a hacerse más política que militar y se haría posible un trasvase de conocimientos, técnicas, medios... a estos países menos desarrollados.
- Es menos malo para Rusia que estos países entren en la UE que en la OTAN.
- Elimina ciertos problemas de fronteras. (Ej: Hungría-Eslovaquia; Eslovaquia-República Checa; Eslovaquia-Países Bálticos)

◇ Costes de este modo de entrar.

- Dilataría la entrada de los más preparados, que tienen que esperar a los otros menos preparados. Y si hay países con aspectos de más negociación su entrada de retrasaría aún más.
- El tamaño y número de países que va a entrar pueden provocar objeciones a determinados países. Hay países que no quieren que entren (Ej: Holanda) y si entran todos juntos se pueden asustar más aún y vetar la entrada, alargando más el proceso.
- Rumania y Bulgaria quedan fuera de la UE, porque si tuvieran que esperarles tardarían aún mucho más. Aunque no se descarta que entren en el futuro.

◆ A largo plazo.

Darí­a tiempo de preparar bien la adhesión y arreglar los marcos político, social y económico. Para retrasar la entrada, Grecia podría vetar la entrada de Chipre si el tema turco no está claro.

Francia podría bloquear porque es necesario primero reformar los aspectos institucionales y de administración. La UE podría argumentar problemas de presupuesto y eso contribuiría a que, si los fondos están sin arreglar, no se pueda ayudar a los candidatos y se les retrase la entrada.

También hay que considerar un retraso por una crisis económica en la zona Euro. O que los referéndum digan que no. Entonces, hablaríamos de una entrada hacia el 2008 o más. Pero se podrían poder todos al día y entrar juntos y bien. Pero, ¿por qué tienen que esperar los que ya están preparados? Croacia y otros podrían también juntarse si se espera, pero sería una adhesión aún más problemática con más países.

◇ Beneficios de entrar a largo plazo.

- El período de transición es más pequeño porque han tenido más tiempo para aproximarse a la UE.
- La UE también podría reformar el presupuesto y solventar sus dificultades. Las previsiones del 2007–12 ya contendrían estas ayudas.
- Se podría atajar la política agrícola común y los países entrarían en una nueva política reformada.
- Se podrían meter más países, con más tiempo para que todos se adapten a la entrada.

◇ Costes de entrar a largo plazo.

- No hay que olvidar de que el hecho de que estos países van a entrar les anima a hacer las reformas económicas, políticas y sociales tan impopulares. Si ese aliciente desaparece o se aleja, se pierde una fuerza muy importante para que los grupos de poder entren en esas reformas.
- En el comercio tiene sus costes, sobre todo para la economía europea, porque si el escenario se retrasa también se retrasa la introducción de las reglas de juego de un mercado único. Habría dos sistemas y eso perjudica al comercio.
- También para la UE el decir que los países entrarán más tarde les da tiempo para la reforma de la política agrícola, pero esto va a perjudicar a los países miembros y representa muchos costes. Lo mismo que las reformas intergubernamentales e institucionales. Cuanto más tiempo pase menos confianza hay en que esas reformas se produzcan.
- Esta dilatación significa más inmigrantes ilegales, porque sigue sin crearse empleo.
- Aumenta el escepticismo en la Europa Central. Creerán que no les vamos a ayudar y que pueden apoyar el ataque a una Europa unida. Y esto es duro y peligroso, porque podrían hacerse muy contrarios a la integración y provocar una Europa inestable. Esto le quitaría credibilidad a la UE y se crearía enemigos dentro y fuera. La credibilidad de su crecimiento es su mejor referente para los países que aún no están dentro. Si los candidatos entran y se adaptan motivarían al resto de países para entrar y adaptarse. Y esto daría gran equilibrio a Europa.

¿Qué beneficios saca la UE de meter a estos países?

◇ Un mercado consolidado.

◇ A largo plazo, generarán todos economía, aunque a corto y medio plazo les cueste.

◇ Conseguiremos estabilidad y seguridad. Ayudaremos a los más pobres y esto también nos servirá de protección.

◇ Si ayudamos a que administren estos fondos, la Europa Central creará prosperidad que repercutirá en todos los países de la UE.

Los principales beneficios que puede tener la ampliación de la UE (hoy 15 países, mañana 25)

no son económicos. Hay que verlo fundamentalmente en términos de estabilidad y seguridad a corto plazo; cumpliendo los ideales de Jean Monet de profundizar en la paz. A medio-largo plazo se irán obteniendo los beneficios económicos. Detrás de todo este proceso se encuentra la integridad política, objetivo máximo de la UE. Los incrementos de riqueza de los países miembros repercutirá en el aumento de la riqueza del mercado único.

La ampliación a corto plazo supone costes, pero esto será compensado por los beneficios a largo plazo.

La ampliación va a suponer la aceleración del calendario de instituciones y presupuestos. Por eso se pone el énfasis en la próxima Conferencia Intergubernamental fijada para el 2004, propuesta en el Tratado de Ámsterdam y que ha de celebrarse antes de la entrada de los 10 países. A esa conferencia se le carga con el debate del nuevo presupuesto (previsiones de las previsiones financieras).

Por lo tanto, esta Conferencia es necesaria para el buen funcionamiento del proceso y porque así lo exige el Tratado de Ámsterdam.

Se pretende que la Conferencia cierre el capítulo de la ampliación institucional. Las claves de la reforma están supuestamente previstas en el Tratado de Niza, aunque Irlanda se opone a su creación. Está por ver si se podrá modificar este Tratado para que Irlanda acepte, tal y como se modificó Maastricht para que aceptasen los daneses. Si el Tratado de Niza no se ratifica para final del 2002 verdaderamente sería un pretexto para retrasar la entrada de estos países o para mantener el calendario previsto.

No hay que olvidar el riesgo de los flujos migratorios de estos países miembros, sobre todo, en el caso de Polonia. Aunque se le puede aplicar una cláusula que impide a los países aplicar el libre movimiento de trabajadores. A España se le impusieron 8 años por el mismo temor.

Otro de los puntos a tratar es el riesgo que tiene que asumir el ámbito social respecto a la libre circulación de empresas.

Se dice que el coste que supuso la entrada de Grecia, Portugal y España, va a ser menor que lo que va a suponer la ampliación de los 10. Pero esto es muy opinable. El éxito de la ampliación pasa por que los sistemas políticos tienen que vender bien los beneficios y las reformas de la ampliación al público europeo, y que estas reformas no pierdan de vista que hay nuevos miembros. Para poder vender bien la idea de la ampliación la UE necesita una estrategia política muy elaborada. El indicio que demuestra que se va por el buen camino sería la aprobación en el 2002. Sólo si la UE respeta el calendario (la presidencia de cada país tiene que cerrar a tiempo cada capítulo pendiente) y se ratifica Niza, el 2002 será un buen año para las negociaciones. Para que todo este ocurra significa ser claro en los requisitos, en el acervo comunitario. Hay que darse cuenta de quienes son estos países y alargar el calendario de ampliación: hay que ser flexible para que los países aunque no cumplan todos los requisitos a la hora de la entrada si consigan dichos objetivos una vez dentro; esta flexibilidad no excluye la rigurosidad en el cumplimiento de los plazos.

La UE tiene que mantener los flujos de inversión directa para estos países. A pesar de dejar a Bulgaria y Rumania fuera, tiene que tener cuidado para que no desestabilicen a la UE y a la Europa Central.

El objetivo de la UE en cuanto a su política de fronteras en estos nuevos países sólo puede mejorar si se culmina la integración económica y se intensifica el intercambio de mercancías,

personas y capitales.

La UE tiene que arreglar especialmente la frontera con los Cárpatos. También es importante persuadir la opinión de los países miembros, explicándoles que el principal beneficio de la integración va a ser la estabilidad y la seguridad, por encima de los beneficios económicos, dejando claros también los riesgos antes de esta integración (en términos de crecimiento, inversión, competitividad y seguridad) También hay que pasar de las viejas promesas que se hicieron a los países candidatos la juego de los actuales miembros, para que los miembros también los acepten más fácilmente. Por eso es necesario empezar a demostrar que los beneficios de la ampliación empiezan ya.

Países candidatos.

BULGARIA.

Al igual que las economías del resto de los países de Europa del este, está en transición la economía de Bulgaria. Es preciso reestructurar su sistema económico, eliminando las industrias no competitivas (casi todas) y abrir nuevos mercados.

Ya está siguiendo el modelo de la UE, y el sector terciario ya general el 53% del PIB de Bulgaria, siendo el sector económico más importante, seguido de la industria manufacturera (35% PIB, aproximadamente)

La agricultura ha desempeñado un papel importante en el país (12% PIB en 1994) Pero, previsiblemente, cuando su economía converja con la de la UE, baje el PIB de la agricultura y aumente el del sector servicios y la industria.

Las principales exportaciones de Bulgaria son los productos alimenticios, metales, productos químicos, textiles y calzados.

La UE es el principal socio comercial del Bulgaria, y en 1995 absorbió cerca del 37% de las exportaciones búlgaras. Otro 32%, aproximadamente, del volumen total de las exportaciones del país se dirigió a la Europa Central y Oriental.

Su moneda es el lev (BGL) No va a entrar ahora en la UE porque está atrasada en poner en práctica la normativa de la UE.

CHIPRE.

En los '60, Chipre exportaba productos agrícolas y minerales, y en los '70 evolucionó a productos manufacturados. En los '80 reestructuró su economía para centrarse en el turismo y los servicios, y la renta per cápita ascendió a 15200 euros, cifra comparativamente alta.

En 1994, el sector terciario representa el 70% del PIB total del país, mientras que la industria representa el 23% y el turismo es lo más importante (en 1994, 2.1 millones de personas visitaron Chipre)

Dado que el mercado chipriota es muy limitado, el progreso económico depende mucho de las exportaciones. En este sentido, la industria de la confección es la principal base del país. Con un 50% del volumen total de las exportaciones, seguida del calzado con un 17%.

La agricultura también es muy importante, con un 6% PIB en 1994. Se cultiva sobre todo

cereales, patatas, verduras y cítricos.

Chipre también es un centro de navegación internacional, con el quinto mejor registro marítimo del mundo.

La moneda chipriota es la libra chipriota (CYP)

Chipre abarca 9251 km² (tercera isla más grande del Mediterráneo) El territorio grecochipriota es de 5896 km², mientras que el turcochipriota es de 3355 km². De este a oeste mide 240 Km. como máximo, y no más de 100 Km. de norte a sur. Su población es de 800000 habitantes. Es uno de los países más pequeños de Europa. Tiene 265000 refugiados internos que han huido a la zona griega tras la invasión turca. Su densidad de población es muy baja (80 hab/km²) Tiene una población de turcos, griegos, latinos... Su capital es Nicosia, con 191000 habitantes.

Es una excolonia británica. Los turcochipriotas son musulmanes que hablan turco, mientras que los grecochipriotas son ortodoxos y hablan griego. El inglés es el idioma más utilizado para las comunicaciones.

REPÚBLICA CHECA.

Tras el derrocamiento del comunismo en 1989, el país experimentó una drástica reforma económica. El paso de una economía planificada a una economía de mercado estuvo plagado de dificultades, y eso que era de los países con más industrias. En un primer momento, en muchas industrias no competitivas descendió la producción y aumentó el desempleo. La URSS había establecido un modelo imperialista: ella tenía las industrias y compraba las materias primas a sus países satélites, impidiendo que éstos tuvieran industria para poder venderles luego los productos manufacturados.

No obstante, la economía checa ha demostrado una gran capacidad de adaptación y se ha recuperado bien tras 6 años de reformas. A la cabeza de dicha recuperación se encuentran el comercio al por menor, la industria manufacturera y la construcción. En parte ha sido también gracias a las privatizaciones. El 70% PIB ya es de industrias privadas. La población también se ha beneficiado de esa privatización: el 90% de los checos son accionistas de grandes empresas privatizadas. Además, la UE no permite monopolios estatales, por lo que también tuvieron que monopolizar las empresas.

El sector terciario es el 50% de la producción (sobre todo el turismo)

La industria siempre ha contribuido al progreso de la economía checa, y hoy en día sigue representando un 40% aproximado del PIB. Las principales industrias son la construcción mecánica, la alimentaria, la química y la siderúrgica. También los productos textiles, el calzado, el vidrio (cristalerías de Bohemia) y la cerámica cuentan con una antigua tradición, y la cerveza checa es conocida en todo el mundo.

La agricultura es menos importante, y en 1995 representaba sólo el 6% PIB. En este punto, tendrá menos problemas al entrar en la UE con respecto a la política agraria, más difícil de solucionar que los problemas industriales que se le puedan presentar.

La UE es su principal socio comercial, y para ella se destinan el 50% de las exportaciones checas.

Su moneda nacional es la corona checa (CZK)

ESTONIA.

Como el resto de países satélites, fue anexionado por la URSS, lo que le supuso un gran atraso económico. Sin embargo, este país está muy relacionado con el resto de países nórdicos.

Es la república báltica más pequeña, y también la más septentrional. Tiene muchos lagos, islas y bosques. Su máxima altura es de 318 metros.

Una gran parte de su economía se vino abajo a principios de los '90. Pero ya lleva varios años en proceso de estabilización, gracias a la sistemática reforma económica.

Los principales responsables del crecimiento económico son el comercio y el sector terciario, que en la actualidad representa cerca de dos tercios del PIB del país, aunque aún debe aproximarse más a sus vecinos nórdicos (suecos, finlandeses y noruegos) Su industria entró en decadencia con la reforma y ahora produce menos del 20% del PIB (es poco competitiva) Sus principales industrias son la alimentaria, la madera, la textil y la confección.

La privatización avanza mucho en Estonia. En la actualidad, el sector privado supone el 60% PIB. También hay muchos progresos en la privatización de grandes empresas.

Antiguamente, la agricultura era uno de los grandes pilares de la economía estonia. Hace no mucho, suponía el 20% PIB, pero ahora sólo genera el 8%, y sólo emplea al 7% de la población activa.

En 1997, Estonia exportaba principalmente maquinaria y herramientas (16% PIB), agrícolas (14%), textiles (13%) y maderas y derivados (12%) Su comercio exterior era hacia los mercados de la Europa Oriental, por lo que dos tercios de los intercambios son con la UE (Finlandia, 25% y Rusia, 20%)

Sus puertos marítimos casi no forman hielos, lo que favorece la actividad comercial del país.

Su moneda es el kroon (EEK) Allí también entrará el euro.

HUNGRÍA.

Desde la convulsión política en 1989/90 y el rechazo del socialismo por parte del país, la economía húngara ha experimentado una reforma sistemática. Tuvo muchas dificultades de adaptación para erigir estructuras adecuadas para una economía de mercado, lo que le supuso reestructurar de manera radical muchos sectores de la economía que no podían afrontar la competencia internacional.

Ya se han empezado a cosechar resultados. En 1993, el PIB creció por primera vez desde la recesión de los '90. Sobre todo se debió a las exportaciones. Las principales áreas de crecimiento fueron la industria de la construcción, las telecomunicaciones y la agricultura (vino...)

En 1994, el sector terciario representó el 60% PIB, y la industria el 33%. Las principales exportaciones de Hungría son las materias primas, los productos semielaborados, los bienes de consumo, los productos alimenticios y la maquinaria.

La agricultura siempre tuvo un papel fundamental (En 1997 era el 7% PIB) Sus principales productos son el trigo, el maíz, el girasol, el ganado porcino y vacuno, las aves de corral y los caballos.

Uno de los principales motivos del éxito económico de Hungría es la rápida privatización de las antiguas empresas estatales. En 1996, casi el 70% de la producción económica estaba en manos privadas.

También ha atraído la inversión de capitales extranjeros. Hasta el momento, se han invertido en el país más de 18 mill. de euros extranjeros.

La moneda nacional es el forint (HUF) Pero es previsible que entre en la UE y adopte también el euro.

LITUANIA.

Los países que más cerca estaban de la URSS tuvieron peores adaptaciones a la economía de mercado que los que estaban más alejados físicamente. Este fue el caso de Lituania, entre otros, que tras la desintegración de la URSS y el colapso de los mercados de la Europa Oriental tuvo que reestructurarse completamente. La transición de una economía planificada a una de mercado resultó especialmente traumática para la industria, ya que supuso el paso de proporcionar el 39.4% del PIB en 1992 al 28% en 1996. La economía en su conjunto está subiendo desde 1994m sobre todo gracias al sector terciario, cuya contribución al PIB pasó del 40% en 1992 al 55% en 1995.

El crecimiento económico también se ha visto apoyado por el rápido avance del proceso de privatización. En 1995, el sector privado produjo el 70% PIB.

Las principales industrias son la construcción mecánica y la textil, la industria maderera, química y alimentaria. Sus principales exportaciones son de productos textiles, derivados del petróleo y maquinaria.

La agricultura ha desempeñado un gran papel. No obstante, el 51% del territorio son tierras de cultivo, y en 1996 la agricultura desempeñó el 11.4% del PIB

Su moneda es la litas (LTL)

LETONIA.

Durante la guerra fría, la economía letona estuvo muy ligada al sistema económico soviético (como la de Estonia y Lituania) Aproximadamente el 90% del comercio exterior estaba relacionado con la URSS y las demás repúblicas, ya que la industria principal era la armamentística. Por tanto, el colapso de la URSS hizo que muchas empresas perdieran a sus proveedores y clientes. En la primera mitad de los '90, el cambio estructural y la introducción de la economía de mercado provocó un brusco declive económico del país.

En la actualidad, la economía está creciendo establemente el 2-3% anual. Se debe sobre todo al sector terciario que representa el 60% de la producción económica (más de la mitad de este 60% pertenece a los transportes)

Más del 40% de sus territorios está cubierto de bosques. Por consiguiente, la explotación forestal y la producción de madera, papel y muebles son las principales industrias letonas, con

un gran potencial de crecimiento cuando se le abran nuevos mercados.

Producen también otros bienes industriales: textiles, aparatos eléctricos (deberán adaptarlos a un sistema con mucha competencia en el campo) y maquinaria.

La agricultura es muy importante. En 1994, generó el 9% PIB; en Letonia existe una industria lechera y ganadera muy importante, por lo que su adaptación también será complicada.

La UE es su principal socio comercial (más del 50%) No obstante, Rusia también le ofrece grandes mercados.

POLONIA.

Entre 1990 y 1995 la economía planificada de Polonia se convirtió en una economía de libre mercado. En un primer momento la rápida reestructuración motivó un drástico descenso de la producción industrial y del PIB. No obstante, la recesión toca fin en 1992, y vino acompañada del progreso de la privatización. En 1995 el sector privado produjo aproximadamente el 60% del PIB y el 52% del sector industrial (principal sector de la economía polaca, en 1994 produjo cerca del 40% del PIB). Las principales industria de Polonia son: la industria eléctrica, la industria alimentaria, la construcción mecánica, la industria ligera, la industria química, la industria electrónica y el suministro de combustible y energía.

La agricultura es muy importante. En 1994 representó el 6% del PIB y en la actualidad da empleo al 27% de la población activa. Polonia era el único miembro del anterior bloque comunista que mantenía la propiedad privada de las tierras de cultivo. Es rica en recursos naturales. Los más importantes son el carbón bituminoso, el lignito, los metales féreos y el azufre. El país es además uno de los principales productores de plata del mundo.

La UE es el principal socio comercial de Polonia. La moneda nacional es el zloty (PLN).

RUMANÍA.

Vive una franca decadencia económica tras la caída del comunismo en 1989. Como consecuencia, pierde los mercados de la región, también por el hecho de que la economía dependía de empresas estatales poco competitivas.

Todavía le queda un largo camino para completar el proceso de reforma y sus intentos de reforma son fracasados en muchas ocasiones. En 1996, se estableció un programa de reforma económica para pasar a una economía de mercado.

La privatización no ha avanzado mucho. En 1996 la industria privada generaba un 52% PIB. La economía en su conjunto está dominada por empresas estatales no competitivas. El gobierno se ha embarcado en un extenso programa de privatizaciones con el que se pretende que las empresas estatales se hagan privadas.

La agricultura emplea al 35% de la población, y representó el 21% PIB en 1994.

Ese mismo año el sector servicios produjo en 46% PIB y la industria el 33%. Las principales exportaciones son los metales, los productos metálicos, los productos textiles, los minerales y los productos de construcción mecánica.

Tiene grandes reservas de petróleo y gas, que sólo cubren un 63% de sus propias necesidades

energéticas.

La UE es su principal socio comercial y con ella realizó aproximadamente el 50% del comercio exterior de Rumania en 1996. Su moneda nacional es el Leu (ROL)

ESLOVENIA.

Crecimiento dinámico al pasar de una economía centralizada a una de mercado. Se han creado unas 47000 empresas. La industria representa el 38% PIB; la agricultura es poco importante (5% PIB) y el turismo supuso en el '94 630000 visitantes que llevaron 900 mill. de dólares americanos. Es uno de los países más preparados, por tanto, para la entrada en la UE. Su cercanía con los países miembros han favorecido mucho su desarrollo.

Su moneda nacional es el tólar (SIT)

ESLOVAQUIA.

Tuvo una difícil reestructuración económica. Al desaparecer el comercio de armas con la ruptura del Pacto de Varsovia, Eslovaquia se quedó sin una de sus principales industrias. Se quedó también sin su centro económico y administrativo, Praga, que pasó a ser la capital de la República Checa.

El desmembramiento económico afectó sobre todo a la industria, cuya contribución al PIB se redujo un tercio. La industria metalúrgica tomó el relevo de la armamentística y quedó colapsada, pero se ha ido recuperando. En los '90 se produjo una importante privatización, y el sector privado producía ya en 1993 el 30% PIB, y el 63% en 1995. La industria alimentaria y de construcción nunca perdieron su peso. La agricultura sólo representa el 9% PIB.

Eslovaquia se ha centrado en los mercados occidentales y en la UE, su principal socio comercial junto con la República Checa.

Su moneda nacional es la koruna eslovaca (SKK)

Programas de la UE para la entrada de estos países.

El programa de ampliación tiene mucho que ver con las sucesivas presidencias que va a haber. La presidencia de España va a ser muy relevante en cuanto a que va a protagonizar los capítulos más arduos. En el primer semestre del 2002, el calendario afecta a los siguientes puntos:

- ◊ Negociación de los capítulos para los que aún no se ha encontrado solución: agricultura, política regional, instrumentos estructurales, disposiciones financieras y presupuestarias...
- ◊ Instituciones.
- ◊ Otras cuestiones ligadas a estos capítulos.
- ◆ Primer grupo de tareas: Tareas de los nuevos estados miembros.
 - ◊ Desarrollo de políticas regionales acordes con las políticas regionales del resto de los países miembros (recursos administrativos y presupuestarios)
 - ◊ Coordinación interministerial para el desarrollo espacial y la cofinanciación.
 - ◊ Actuación a nivel de autoridades locales.
 - ◊ Fondos para completar la ayuda de la UE.
 - ◊ La ayuda estructural no debe superar la capacidad de absorción de los PECO (4%

PNB)

- ◆ Segundo grupo de tareas: Ayuda estructural para los PECO (países de la Europa Central y Oriental)
 - ◇ PHARE. En principio era un programa para Polonia y Hungría, y después se extendió al resto de los países. Fue para ayudarles a la adhesión y se canaliza a través de los fondos estructurales. Tiene aplicaciones concretas como la cuestión fronteriza. Es una ayuda a las estrategias de desarrollo local y regional, mejora las estructuras administrativas. Supone 1560 mill. de € anuales.
 - ◇ ISPA. Instrumento estructural de preadhesión. Parecido a la forma de actuar de los fondos de cohesión, destinados a cuatro países miembros de la UE (Portugal, España, Grecia y Finlandia), instaurados en 1992 para ayudar a los países más atrasados a que cumplieran sus criterios de convergencia. Van destinados al medio ambiente y a la infraestructura de transportes. Se aplica a los países de la Europa central y oriental. Supone 1004 mill. € anuales.
 - ◇ SAPARD. Especial para la agricultura y para el desarrollo rural. Operativo desde el 2000, para que los países nuevos puedan adaptarse a la nueva política agrícola. Supone 520 mill. € anuales.
- Además, existen acuerdos específicos para los países Mediterráneos (Chipre): MEDA.

Para la adhesión hay unos acuerdos transitorios (condiciones) ya establecidos en los tratados de adhesión. Por ejemplo, que el acervo comunitario será aplicado inmediatamente.

- ◇ Estrategia reforzada de preadhesión: Acordada en el Consejo Europeo de Luxemburgo de Diciembre de 1997. Supone:
 - ◇ Asociaciones para la adhesión.
 - ◇ Participación de los países candidatos en los programas comunitarios.
 - ◇ El Consejo Europeo de Luxemburgo de 1997: Supuso las aperturas de negociación con Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Polonia y Eslovenia.
 - ◇ El proceso de revisión analítica (marzo 1998 – Julio 1999) Se llevan a cabo reformas transitorias. Es muy importante la adaptación del acervo comunitario a cada país, y esto se hace con medidas transitorias, que la Comisión de la UE establece tras aceptar o no las peticiones de los países miembros sobre los calendarios de adaptación de manera unánime y dirigidos por el país presidente en ese momento:
 - Multilaterales: La Comisión presenta 31 capítulos del acervo. Este acervo nace de manera multilateral (todos los países están de acuerdo en él)
 - Bilaterales: Se determinan los problemas potenciales por parte de cada país y de la UE.
 - Unilaterales: Los países candidatos presentan sus posiciones negociadoras.

Dentro de las peticiones hay de tres tipos:

- Peticiones aceptables: Se trata de dar un tiempo transitorio con unas medidas transitorias. Suelen ser cuestiones de carácter técnico, sin problemas particulares. Son limitadas en el tiempo y se considera que no tienen un impacto notable sobre la política de competencia ni sobre el funcionamiento del Mercado Común (sin barreras arancelarias...) Este punto es básico para determinar si una petición es aceptable o no.
- Peticiones negociables: Se deja un período transitorio. Son peticiones con un impacto más importante sobre la competencia o el mercado interior. No obstante, son negociables porque se pueden permitir, pero la Comisión aconseja siempre ciertas condiciones y un cierto período de tiempo. Y esa negociación estudia la petición bajo los efectos en la economía de la UE, en la salud, en la seguridad, en el medio ambiente, en el consumidor... o en

cualquier otra política común. A partir de este marco se negocia la petición. Y si es aceptada se hace una medida con unas condiciones particulares y vigente sólo durante un cierto tiempo. También se tiene muy en cuenta el efecto de esa medida sobre el presupuesto de la UE.

· **Medidas inaceptables:** La Comisión las rechaza porque cualquier medida transitoria que recogiera esa posición afectaría profundamente a todas las políticas comunes.

Todos los países que entren ahora en la UE tendrán el mismo tratado de adhesión, pero algunos tendrán medidas transitorias. Pero la UE no es partidaria de hacer concesiones, y menos cuando entran tantos países a la vez.

Dinámica de la ampliación.

- ◇ Cambio en el PIB de la UE. De la Europa de los 6 a la Europa de los 26 ha habido un incremento del 62% en el PIB (7000 mill. €) Pero a la vez, el producto medio per cápita ha bajado por el tipo de país que ha entrado de cada vez (fundamentalmente países pobres)
- ◇ Evolución de los fundamentos jurídicos.
- ◇ Nuevos enfoques:
- ◇ Respeto a los acuerdos europeos.
- ◇ Introducción y consolidación de la democracia.
- ◇ Economía de mercado libre y competente.
- ◇ Buenas relaciones internacionales.
- ◇ Transposición de las directrices del mercado único a la legislación nacional.
- ◇ Transposición de otras políticas comunitarias (agricultura, energía, política social, transportes...)
- ◇ Estrategia de ampliación:
- ◇ No opción de negociar el acervo.
- ◇ Transición limitada en el tiempo.
- ◇ Relaciones de colaboración para adoptar la línea presupuestaria de ayuda para el acervo (SAPAR, ISPA...)
- ◇ Calendario incierto: Se prevé que entre el 2002–10 se admita a quienes pasen todos los trámites.

CONCEPTOS Y FORMAS DE INTEGRACIÓN:

- ◇ **Cooperación económica** es cualquier tipo de acuerdo basado en la disminución de obstáculos que se oponen a las relaciones económicas entre países.
- ◇ **Integración económica** es cualquier tipo de acuerdo cuyo objetivo es la supresión de los obstáculos que se oponen a las relaciones económicas entre países.

La cooperación económica es menos difícil que la integración, pero es siempre difícil porque hay que sentarse a una mesa y llegar a un acuerdo. La cooperación económica se ha dado tradicionalmente en los países de economía centralizada; la integración económica no, porque implica una armonización o convergencia previa entre países.

DISTINTAS FORMAS DE INTEGRACIÓN: son pasos sucesivos que implican mayores cuotas de integración a medida que avanzamos.

- ◇ **Preferencias Aduaneras:** pueden ser integración pero también cooperación. Varios países tratan de suprimir de forma bilateral los obstáculos que se oponen a las relaciones económicas entre ellos. Al referirnos a bilateral queremos decir que esta supresión aduanera se hace dos a dos aunque sean, por ejemplo, diez los países que lo llevan a cabo. La Commonwealth es la unión que creó Gran Bretaña para comunicarse

con sus colonias, pero los acuerdos no eran iguales entre Gran Bretaña e India, que entre India y Pakistán.

- ◊ **Área de Libre Comercio:** es integración pero también puede ser cooperación. Supone la supresión de los obstáculos que se oponen a las relaciones entre países de forma multilateral. Esto significa que los acuerdos que se establecen en un país con otro son iguales que los que establece con el resto de países. El Área de Libre Comercio trata de suprimir la raíz del obstáculo, es más profunda que la Preferencia Aduanera.
- ◊ **Unión Aduanera:** trabaja ya totalmente en integración económica porque trabaja la supresión de aranceles entre todos los países miembros y la instauración de un arancel común frente a terceros países. La Unión Aduanera en el caso de la UE establece el TEC (Tasa o Tarifa Exterior Común), un arancel común para todos sus países, para todos los productos entren por donde entren. Es parte del acervo comunitario que no admite un plazo de tiempo negociable.
- ◊ **Mercado Común:** significa unión aduanera más el pleno desarrollo de las cuatro libertades planteadas en el Tratado de Roma de 1957: libertad de movimiento de capitales, de personas, de mercancías y de servicios.
- ◊ **Unión Económica:** supone todo lo anterior más la convergencia de la economía, más la convergencia política, más la convergencia monetaria (es el período en el que nos encontramos en la actualidad y que se lleva a cabo a través del Banco Central Europeo y el impuesto del Eurofin). *(La convergencia económica y monetaria da lugar a la UEM).
- ◊ **Integración Total:** máxima supranacionalidad (que las decisiones se tomen por un ente que se vincule con cada Estado) en la toma de decisiones (supone la delegación del máximo poder) y máximo control por parte de los Estados miembros. También va a alcanzar al mayor número de Estados. Es un proceso de ampliación pero también de fortalecimiento.

ACUERDOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA: se comienzan a dar desde 1929 hasta el final de la II Guerra Mundial. Ejemplo: Naciones Unidas, se ocupa de la cooperación entre países en diferentes campos (FAO, UNCTAD)

En 1947 se firma la Carta de la Habana con la intención de crear un instrumento mundial para la cooperación de todos los países, aunque esto no sea más que algo teórico. La cooperación se llevó a cabo pero no del modo deseado pues existía la dificultad entre países de los diferentes niveles económicos.

*Ejemplos: FMI (Fondo Monetario Internacional), Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), GATT (Acuerdo Comercial de Abolición de Aranceles), EFTA, EEE (Espacio Económico Europeo).

La supresión del arancel ha sido la base para la integración y la libertad del mercado. Las ventajas que aporta la integración son:

- Economía de Escala: reducción de los costes de producción.
- Intensificación de la competencia dentro de un mercado.
- Atención a los problemas de pagos internacionales.
- Nuevas actividades diferentes que abordar: investigación.

- Aumento del poder de negociación frente a terceros países.
- Formulación más coherente de la política económica nacional de acuerdo con la política a la que es inherente. En el caso de la UE cada país miembro ha tenido que adaptarse a los criterios de convergencia.
- Aceleración de reformas estructurales
- Aceleración del ritmo de desarrollo

Los inconvenientes que aporta la integración son:

- Pérdida de autonomía económica
- Pérdida de soberanía nacional (supranacionalidad)

El proceso de integración tiene dos fines:

- Político: Evitar la tradicional confrontación franco alemana que siempre acababa en una guerra mundial.
- Económico: Dar importancia a un sector de gran relevancia económica: el carbón y el acero.

El plan Schuman dio paso a la creación de la CECA, que supuso un cambio económico fundamental y también el principio de la integración europea. La CECA es el embrión de toda la integración y su esquema es el inspirador del de la UE.

El esquema institucional es el siguiente:

- **Alta autoridad:** Independiente de los gobiernos y con gran poder de decisión. Es fruto de la supranacionalidad (decisiones que se toman por encima de los estados pero con representantes de todos ellos. Son decisiones de obligado cumplimiento para todos)
- **Asamblea** (hoy Parlamento Europeo) Formado por representantes de los Parlamentos Nacionales y controlador de la Alta Autoridad. Antes, los representantes se elegían por los Parlamentos, de forma proporcional a la composición de éste que ya se suponía reflejo de la voluntad del pueblo. Pero desde hace unos años se eligen con una votación propia.

- **Consejo especial de Ministros:** Armonizan las decisiones de la Alta Autoridad. Emiten dictámenes vinculantes para las decisiones más importantes.
- **Tribunal de Justicia Europeo:** Resuelve las diferencias entre los estados miembros.

Era un esquema bastante complejo para dirigir sólo el carbón y el acero, pero es que los creadores de la CECA no querían quedarse sólo en eso.

El Tratado de la CECA es importante porque se le dota de un sistema financiero autónomo, tiene su presupuesto. Hubo un período transitorio para Italia (vivía de una forma especial de siderurgia: la chatarra) y Bélgica.

La CECA, entre 1952–57, es globalmente positiva, porque intensificó los intercambios, el comercio. Consiguió la supresión de los derechos aduaneros. Redujo las prácticas discriminatorias no arancelarias. Evitó la formación de cárteles (acuerdos entre productores para fijar las condiciones del mercado, el precio...) Ejerció la función de asesor y se supo financiar muy bien. También se preocupó de las condiciones del trabajo. Su filosofía era muy completa.

Entre 1958–73 vienen las dificultades por la importancia de los cambios estructurales en el sector. Se cierran muchas minas y siderurgias porque el carbón y el acero, que era lo que generaba riqueza, debe dejar paso a unas nuevas energías.

A partir de 1973 se vive una reestructuración del conjunto de la siderurgia y del carbón, tratando de crear un empleo alternativo mientras se cierran las minas. Se buscan nuevas empresas que replacen la riqueza de estos sectores en crisis.

Como conclusión, podemos decir que la CECA hizo un buen papel económico y fue muy importante en el plano político también, porque dio el impulso integrador que ha llevado a la Unión Económica y Monetaria.

FRACASOS EN LA INTEGRACIÓN:

Después de la CECA se intentan dar más pasos hacia delante por el desarrollo y la integración. Así, se diseña la Comunidad Europea de Defensa cuyo objetivo era crear una defensa común no vinculada a EE.UU., pero nunca se llevó a cabo.

El problema que se presentaba cuando se intentó crear la C.E. Defensa en 1952 (recién terminada la II Guerra Mundial) es que también tendría que formar parte Alemania. Este proyecto fue presentado por Francia y apoyado por el resto de países miembros de la CECA, aunque se puso como condición que también se añadiera un proyecto federal o confederal. Una vez acordada la firma del pacto, Francia, su impulsora inicial, decide no continuar hacia delante, este cambio de actitud se debe al temor al rearme militar de Alemania, junto con otros cambios acontecidos a nivel internacional:

- Muerte del gran dictador Stalin. Se pensó que con su muerte llegaría el fin de la Guerra Fría, pero no fue así.
- Cambio de Gobierno en Francia. El nuevo Gobierno no compartía las mismas opiniones que los anteriores dirigentes acerca de la C.E. Defensa.
- Francia se enfrenta al problema de cómo salir de Indochina durante la Guerra de Vietnam.

La conclusión final es el rotundo fracaso de la C.E. Defensa. El principal miedo de los franceses no se evitó con su retirada del pacto puesto que más tarde Alemania consigue el rearme gracias a su incorporación a la OTAN. La única ventaja que tuvo este absoluto fracaso se manifestó en la actitud de los dirigentes de los países que experimentaron una mayor motivación en relación con la integración. Este sentimiento surge bajo dos filosofías:

- Por un lado, Francia, que era partidario de una integración sectorial principalmente dirigida hacia los transportes y la energía. Detrás de esta filosofía estaba la nueva fórmula de energía: la energía atómica.
- Por otro lado, estaba el resto de países miembros de la CECA que se decantaban por la creación de un mercado común. Lo que movía a estos países era el miedo a Francia y su intención de colaboración con EE.UU. y U.K.

El ministro belga Spaak fue el encargado de promover las condiciones para el desarrollo de una reunión entre países donde se debatirían todos los puntos discordantes. La reunión se celebró en Mesina (Italia) y se logró conciliar las posiciones antagónicas sobre la integración y dio como resultado la posterior firma en Roma de los tratados que dieron lugar a la CEE (con ello se satisfizo a los países de la CECA menos Francia) y el EURATOM (se compensó a Francia).

VER FOTOCOPIAS.

Con el Tratado de Roma se empiezan a poner en marcha las cuatro libertades, su pleno desarrollo llega en el '86 con la llegada del Acta Única. Pero esto supone un paso más en la integración, se busca un incremento en la estabilidad económica y un mejor nivel de vida de los países miembros.

Sin embargo, hubo que superar ciertos obstáculos:

- ◊ La concepción de por dónde tendría que ir la integración no estaba en absoluto unificada. Existían dos tendencias:
 - La idea de Francia: llegar a conseguir una Europa de los Estados (independientemente de Reino Unido y Estados Unidos)
 - La idea del resto de países: busca la integración liberal en el aspecto económico, una integración 'integradora' en lo político pero dando prioridad al Tratado Atlántico Norte, conservando las relaciones con Estados Unidos y Reino Unido.

La CEE consiguió:

- ◊ La creación de una política adecuada
- ◊ La creación de una unión aduanera: eliminación de los aranceles y consecución de la Tarifa Exterior Común (TEC). Se consiguió en 1968. Además de la Unión Aduanera, en 1964–1967 se consigue una reducción de aranceles mediante el GATT.
- ◊ Política Agrícola Común: crea un fondo estructural europeo (FEOGA) de orientación a los agricultores y con garantías para los mercados agrícolas. Uno de los instrumentos de los que se sirve es la Organización Común de Mercados, orientada a cada uno de los productos. Estas organizaciones funcionan a través de cuatro principios:
 - Unidad de precios
 - Preferencia por los productos comunitarios
 - Libre Circulación de Productos
 - Solidaridad Financiera

Conclusión: la creación de la CEE, y del Tratado de Roma como sustento legislativo, propició una favorable evolución en economía, si bien tuvo que mantener una crisis política.

Francia presentó el proyecto: *Tratado de los Estados*, que es aceptado por todos los países. Hay puntos de divergencia en la participación de Gran Bretaña y en la relación con Estados Unidos. Francia pretende alcanzar un acuerdo con Alemania, pero fracasa.

FEUGA (1967) estaba dotado de los recursos. Tenía que empezar en 1967, así que se le dan los derechos aduaneros y el derecho sobre la exportación de los productos agrícolas. Esto suponía que Francia puede llevar a cabo la política de villa vacía. Hay duras críticas de Francia a la Comisión Europea, porque no se acepta la votación de la mayoría. Esto se soluciona con el acuerdo de Luxemburgo, que establece el voto por unanimidad, por lo que Francia vuelve a la política de la UE.

Gran Bretaña tiene tentaciones de unirse en 1961 y en 1967: están perdiendo sus privilegios en las relaciones con los Estados Unidos y tienen miedo a quedarse aislados. Australia y Nueva Zelanda desarrollan el comercio con Japón, así que esto también induce a que Gran Bretaña quiera formar parte de Europa. Pero quiere entrar en condiciones favorables: reclama el Tratado de Roma. Con el cambio de gobierno entran los laboristas, que son más europeístas, y esto también influye en la decisión final de pedir la entrada a la UE.

Pero Degaulle se opone a ello, y veta su entrada. En 1973, Degaulle abandona el poder francés por un referéndum. Su sucesor, Pompidou, propone una conferencia en 1969: la Conferencia de la Haya. En ella se propone la entrada de Gran Bretaña en la UE, una política agrícola común y la creación de la Comunidad Económica y Monetaria.

Fue un éxito y se llegó a un acuerdo. En 1970 se crea un sistema de ayudas, en 1971 se aprueban las bases para la creación de la Unión Económica y Monetaria en un calendario de 10 años, y en 1973 se inician las primeras negociaciones para la entrada de Gran Bretaña en la

UE. A la vez, también entran Dinamarca e Irlanda, ambas miembros de la EFTA.

Entre 1973 y 1986 una fuerte crisis va a golpear todo el continente: en 1971, una crisis monetaria; en 1973, una crisis energética (La Comunidad Europea carece de recursos y de detiene la cohesión. Se establece una política regional dirigida por el Fondo Europeo de Desarrollo a favor de las regiones pobres frente a las ricas) En 1979 entra en vigor el Sistema Monetario Europeo y se crea también el Consejo Europeo. Hay elecciones por sufragio universal al Parlamento Europeo y hay más ampliaciones a partir de ese año.

Más adelante, se desarrolla el Acta Única y se convoca firma el Tratado de Maastricht. De la CEE se ha pasado a la CE y a la UE.

Filosofías.

Hubo un movimiento federalista (Spinelli), que apostaba por los poderes locales, regionales, nacionales y europeos. El proyecto nacionalista quería delegar poderes de soberanía al ámbito nacional. El resultado de la convivencia de ambos movimientos es que deben existir instituciones democráticas.

La ampliación.

¿Cómo se negocia? Hay varias estrategias de ampliación:

- ◆ Acuerdos de asociación: Bilaterales entre la UE y el país candidato, que abarca el diálogo en todos los ámbitos (comercio, industria, medio ambiente...)
- ◆ Informes periódicos: Los realiza la comisión para saber los progresos y contribuye al desarrollo de la negociación gracias al feed-back.
- ◆ Asociaciones para la adhesión: Definen las proximidades de las protecciones a los candidatos y las ayudas comunitarias.
- ◆ Los candidatos elaboran un programa nacional para la adaptación del acervo comunitario: prioridades, plazos y datos de recursos humanos y finanzas.
- ◆ Se adjudican las ayudas para la pre-adhesión: PHARE (10 países), ISPA, SAPART, cofinanciaciones del Banco Europeo....
- ◆ Se establece cómo se va a adoptar el acervo comunitario. Para ello, los altos representantes de los países candidatos se unen con los de la UE.

¿Qué es exactamente el acervo comunitario? Son 23 capítulos que van desde las cuatro libertades (personas, mercancías, servicios, capitales) hasta la tecnología. En enero del 2002 la mayor parte del acervo ya está solucionado, aunque aún quedan muchas cosas por hacer, hay que seguir trabajando: agricultura, asuntos de interior, aspectos financieros...

ESTRUCTURA DE LA UE.

DATOS DEL CUADRO.

Todas las instituciones deberán ser reformadas cuando se produzca la ampliación. Las cinco instituciones principales son la Comisión Ejecutiva, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas y el Consejo de Ministros. Todas estas instituciones (y las no nombradas aquí) se relacionan unas con otras. Las Comunidades Europeas se crearon en 1965.

INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA:

- ◇ **CONSEJO EUROPEO:** es una reunión de los Jefes de Estado y/o de Gobierno (también llamadas Cumbres Europeas). Desde 1974 se reúnen como mínimo dos veces al año. En principio comenzó siendo una mera reunión de jefes, pero ha ido ganando importancia. En el consejo se establecen prioridades y se resuelven los contenciosos que no se han resuelto en el Consejo de Ministros.
- ◇ **CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA** (Consejo de Ministros): Formado por ministros de los 15 estados miembros que se reúnen según el tema del que se vaya a hablar (normalmente son los de exterior). Este consejo no tiene equivalente en ningún estado miembro. La presidencia de este consejo es rotativo (seis meses por cada estado). Tiene el derecho exclusivo de proposición en los dos pilares nuevos: defensa y seguridad. El comité de representantes permanentes realizan labores previas de acuerdo con los temas de debate. En el ámbito legislativo nos encontramos:
- ◇ Reglamentos: se aplican directamente, sin necesidad de incorporarlo al derecho nacional.
- ◇ Directrices: obligan a incorporarlas al derecho nacional. Por eso se da un plazo de tiempo para su cumplimiento.
- ◇ Decisiones: dirigidos a Estados miembros, empresas o individuos.
- ◇ Recomendaciones: no son vinculantes.
- ◇ Todos los países grandes tienen 10 votos y el resto, entre ellos España, 8.
- ◇ El COREDER son los embajadores, que tienen reuniones previas a las de los Consejos de Ministros, y en éstos sólo se tiene que aprobar lo ya pactado.
- ◇ **COMISIÓN EUROPEA** (Comisión Ejecutiva). Su sede está en Bruselas. Cada país miembro tiene un comisario, menos España, Gran Bretaña, Italia, Francia y Alemania, que tienen 2. Cuando Polonia entre tendrá el mismo peso que España.
- ◇ Tiene el derecho exclusivo de proposición, es decir, de presentar propuestas de legislación solamente en el pilar básico o comunitario.
- ◇ Vela por que se cumpla el derecho comunitario en los países y en las instituciones: la aplicación de los Tratados.
- ◇ Gestiona y ejecuta las políticas de la Unión Europea y las relaciones comerciales internacionales de la UE. (regula sólo las relaciones comerciales, porque las relaciones exteriores las lleva el Secretario de la UE, que no tiene nada que ver con la Comisión).
- ◇ **PARLAMENTO EUROPEO:** es una representación de cada estado. Se elige por sufragio universal. Cada vez tiene más poder sobre los parlamentos nacionales. El número de parlamentarios depende de la categoría del país: los que más tienen son Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña; luego, España, y después, el resto. Los parlamentarios no se agrupan por nacionalidades, sino por tendencias políticas. Los que no tiene tendencia clara se juntan en el Grupo Arcoiris. Tiene tres sedes: Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo.

Sus competencias son:

- ◇ **Poder Legislativo:** sólo actúa en la parcela que puede. El Tratado de Roma le concedió un poder de consulta. Ahora además ha conseguido los procedimientos de:
 - Consulta: se necesita un dictamen antes de adoptar una proposición legislativa.
 - Cooperación: el Parlamento puede mejorar la legislación propuesta por el Consejo de ministros mediante enmiendas.
 - Co-decisión: lo aporta el Tratado de la UE, reparte el poder de decisión entre el Parlamento y el Consejo. Lo hace un Comité de Conciliación: se intenta alcanzar un compromiso entre ambos y llegar a un acuerdo. Se aplica también a una amplia gama de asuntos: educación, cultura, salud.
 - Dictamen Conforme: se requiere para acuerdos internacionales de

importancia. Se necesita para la adhesión de nuevos países, para la organización de los objetivos de los fondos estructurales y para todas las tareas de la CE.

- ◊ Poder sobre los Presupuestos: los presupuestos pasan de la Comisión al Consejo de Ministros, de ahí al Parlamento desde donde se devuelven al Consejo de Ministros, que a su vez lo envía de nuevo al Parlamento.
- ◊ **Control sobre el Ejecutivo:** es decir, poder sobre la Comisión. La finalidad es garantizar que los presupuestos se invierten en los fines acordados. Cada cinco años se nombran presidentes nuevos que tienen que recibir el visto bueno del Parlamento.
- ◊ **TRIBUNAL DE JUSTICIA:** compuesto por 15 jueces y 9 abogados. Consiste en proporcionar la tutela para garantizar el respeto al derecho en la aplicación de los Tratados. Goza de un Tribunal de Primera instancia para resolver contenciosos. En cuanto a los recursos pueden ser directos o de Prejuicios.

Tiene su sede en Luxemburgo. Dirime en las cuestiones entre estados, personas, empresas.... Sus miembros son juristas- lingüistas, ya que deben traducir las sentencias a todos los idiomas de los países miembros. Su nombre teórico es la Curia.

- ◊ **TRIBUNAL DE CUENTAS:** Se ocupa de controlar el dinero que manejan las instituciones, las ayudas... y su control puede llegar hasta las empresas a las que llegan las ayudas. Su sede está en Luxemburgo y su nombre latino es Curia Rationorum. A fin de controlar su actividad y garantizar su buen hacer, le visita cada año una auditoría extranjera.
- ◊ **BANCO EUROPEO DE INVERSIONES:** formado por los representantes de los Bancos Centrales de los 15 países.
- ◊ **COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL:** Es un órgano consultivo. En él se representan los sindicatos, trabajadores, profesiones liberales... En Maastricht nace el Comité de las Regiones. Agrupa a representantes regionales de los estados europeos. Por España hay 21 miembros: 17 por comunidades, el alcalde de Madrid, el de Barcelona y el presidente y vicepresidente del Comité español de municipios y provincias. El Comité de Regiones surge para estar más cerca del ciudadano, es también solamente consultivo, participa en un campo muy amplio.

LOS PRESUPUESTOS:

Tiene la característica de la **unicidad**, la **universalidad** (tiene 2 reglas. No asignación: significa que los ingresos presupuestarios tienen que invertirse en gastos precisos) y No contracción: los ingresos y gastos tienen que aparecer bien detallados) y la **anualidad** (se elaboran cada año).

También exigen cumplir con el **equilibrio** (ingresos igual a gastos) y la **especialidad** (cada crédito tiene que tener un destino determinado).

La unidad de cuenta es el Euro (€), antes era el ecus.

– **Ingresos:** se consideran ingresos a:

- ◊ Tasas de aduanas a los productos de terceros países.
- ◊ Derechos de aduana.
- ◊ Recurso del IVA (1,5% de la base imponible del IVA).
- ◊ Recurso complementario: porcentaje variable sobre el PIB de los países miembros. Es variable porque el nivel se establece en función de cada país.

– **Gastos:**

- ◊ Obligatorios: están en los tratados. Son prioritarios. Por ejemplo los gastos agrícolas. El Parlamento puede proponer estos gastos pero el que toma la decisión final es el Consejo.
- ◊ No Obligatorios: en este caso el Parlamento sí puede proponer modificar las propuestas de gasto del Consejo.

Política Agrícola: es la reunión de 4 objetivos:

- ◆ Incrementar la productividad de los agricultores.
- ◆ Mejorar el nivel de vida de los agricultores.
- ◆ Precios asequibles para los consumidores en productos alimenticios.
- ◆ Que los mercados no estén desabastecidos.

Una de las medidas que se toman es la de comprar la producción sobrante a 'Precios de Retirada', es un precio muy por debajo del precio de mercado ('Precio Objetivo'). Lo que se pretende es ayudar al agricultor si tiene demasiado excedente que no ha podido vender, sin embargo, estos precios se fijan cada vez más bajo para desalentar producciones excesivas. En el caso de los productos extranjeros provenientes de terceros países, lo que se hace es aplicarle unas tasas (exacción variable) al 'Precio Mundial' para garantizar la competencia, de forma que estos productos estén al mismo nivel de precio que el resto de productos europeos.

18

Churchill pide la creación de los Estados Unidos de Europa

Consejo de Europa: 10 países se unen para formarlo y se comprometen a fomentar los objetivos europeos. Es la primera organización creada tras la II Guerra Mundial. Su misión es defender los derechos humanos, la democracia parlamentarios y el Estado de Derecho.

Es independiente de la UE. Tiene su sede en Estrasburgo. Los Estados conservan su soberanía nacional aunque tienen una serie de normas básicas comunes. Los convenios, vinculantes para todos los Estados miembros incluyen la Carta Social Europea y el Convenio de los Derechos Humanos. Sirvió muchísimo para abrir las puertas a los Países del Este.

Nacimiento de la UE. Plan Schuman.

Creación de la CECA. Tratado de París (ver)

Firma del Tratado de Roma (ver)

Convenio de Yaundé: los estados miembros de la CE negocian conjuntamente un acuerdo importante a escala mundial. Los miembros fundadores de la CE firman el Tratado con antiguas colonias, sobre todo África. El acuerdo promete a estos países ventajas comerciales y ayudas financieras.

Unión Aduanera

Sistema Europeo de Tipo de Cambio, se introduce la Serpiente Monetaria. **Adhesiones (ver)**

Primera ampliación.

Creación de la SME y aparición del **Ecu**. Se crea un mecanismo para detener las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Primeras elecciones directas al Parlamento Europeo.

Entrada de Grecia en la UE.

La Comisión publica el **Libro Blanco** sobre la realización del mercado único.

Acuerdo de Schengen: supresión de los controles fronterizos dentro de Europa. Tiene lugar en Luxemburgo, su objetivo es la disposición de que las fronteras interiores puedan cruzarse por cualquier parte sin que se realicen controles a las personas. Estos países eran: Bélgica, Alemania, Francia, Luxemburgo y Países Bajos. Posteriormente se añadirán otros 9 países de la UE.

España y Portugal entran en la UE (ver)

Firma del Acta Única Europea. Caen las barreras no arancelarias (pasan de ser uniones aduaneras a ser un mercado único, gracias al cual se puede comenzar con la primera fase de la UEM (Unión Económica y Monetaria)

Cumbre de Madrid: aprueba la Carta Social y un plan de 3 etapas para la UME.

Caída del Muro de Berlín.

Primera Etapa de la UEM: los Estados miembros liberalizan el movimiento de capitales y hacen un esfuerzo por coordinar sus políticas económicas y Monetarias.

Carta de París.

Tratado de Maastricht (ver)

Creación del EEE.

El Mercado Único entra en vigor.

La especulación Monetaria provoca revisión.

Segunda Etapa de la UEM: los Estados tienen que coordinar las políticas económicas y presupuestarias. Se inician los preparativos técnicos para la introducción de la moneda única, lo hace el Instituto Monetario Europeo

Austria, Finlandia y Suecia entran en la UE.

Acuerdo de Schengen: se suprimen las fronteras.

Cumbre de Madrid: se fija que el 1 de enero de 1999 se introduzca la moneda única. Se pone fecha para la 3ª etapa de la UME.

Conferencia Intergubernamental en Turín, que da lugar al tratado de Ámsterdam, primer intento de modernizar las instituciones de la Unión Europea.

Cumbre de Ámsterdam: se trata del perfeccionamiento del Tratado de Maastricht. Tratado de Ámsterdam (ver)

Agenda 2000: publicada por la Comisión. Se realizan propuestas de ampliaciones y reformas.

Cumbre de Luxemburgo: negociaciones de ampliación de 6 países.

Se decide cuáles son los 12 países que van a formar la UEM.

Cumbre de la UE.: se confirma que 11 países de la UE cumplen los criterios de una economía sana necesaria para formar parte de la UEM.

Tercera Etapa de la UEM: los tipos de cambio se fijan inevocablemente.

Entran en circulación billetes y monedas euro. Poco a poco se retiran los antiguos billetes y monedas. Antes del 1 de julio de 2002 a más tardar, se habrá finalizado el paso al euro.

1.1.2002

COMISIÓN

PARLAMENTO EUROPEO

CONSEJO DE MINISTROS

TRIBUNAL DE JUSTICIA

TRIBUNAL DE CUENTAS

Justicia

E

Interior

Defensa

Relaciones Externas

Economía

UEM

(Pilar clásico o Comunitario)

Otros

Investigación científica.

Cuestiones atómicas.

Grupos de trabajo.

Secretaría general.

Comité de representantes permanentes (COREPER)

Comité de las regiones.

Comisión de energía e investigación.

Comisiones permanentes

(20)

Secretaría general y direcciones generales.

Grupos políticos

Pleno

Comités específicos de ayuda a las direcciones generales.

Consejo de Ministros (6)

Comité económico y social (5)

Tribunal de cuentas (4)

Tribunal de Justicia (3)

Parlamento europeo (2)

Direcciones generales de cada campo.

Formado por un Colegio de Comisarios, con un presidente (Prodi)

Comisión ejecutiva (1)

EURATOM

CEE

COMUNIDADES

EUROPEAS

CECA

Comités de investigación en ciencia y tecnología CREST